

MODELO HABITACIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL
EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

Presenta.

Lina Maria Boada Acuña

Cod. 2001010622

Monografía de grado

Director de tesis.

Diego Fernando Mora

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

PROGRAMA DE ARQUITECTURA

BOGOTA 2014

AGRADECIMIENTO.

A mi familia por su dedicación y estímulo constante, además de su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

A mi asesor de tesis: Arq. Diego Fernando Mora quien me brindó su valiosa y desinteresada orientación y guía en la elaboración del presente proyecto.

Y a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron para la elaboración para la realización de este trabajo.

RECONOCIMIENTOS.

A la Universidad la Gran Colombia, por brindarme la oportunidad de desarrollar capacidades, competencias y disciplina para de esta manera obtener un título en arquitectura...

INDICE.

Introducción	6
------------------------------------	---

CAPITULO I

1. Aspectos generales.....	8
1.1. Problemática	8
1.2. Objetivos	14
1.3. Hipótesis	14
1.4. Justificación	15
1.5. Marco metodológico	16
1.6. MARCO REFERENCIAL.....	20
1.6.1. Marco geográfico	20
1.6.2. Marco histórico	22
1.6.3. Marco normativo	23
1.7. MARCO CONCEPTUAL.....	31
1.7.1. Habitat	31
1.7.2. Seguridad alimentaria	33
1.7.3. Productividad	35
1.7.4. Familia	36

CAPITULO II

2. Análisis.....	38
2.1. Documentos de análisis y confrontación de estudio.....	38
2.1.1. Matriz de triangulación	38
2.1.2. Análisis de usuario	42

2.1.3. El territorio y el hábitat	44
---	----

CAPITULO III.

3. Enrutamiento de la propuesta.....	46
3.1. propuesta	46
3.1.1. ACCIONES	46
3.1.2. Principios	47
3.1.3. Premisas	48
3.2. Reconocimiento de las comunidades.....	49
3.3. Reconocimiento de las comunidades que habitan el territorio	53
3.3.1. Comunidad ceimacachivera	53
3.3.2. Comunidad cubai	57

CAPITULO IV.

4. Propuestas.....	55
4.1. Territorio dinámico	55
4.2. Acciones	59

CONCLUSIONES	82
------------------------------------	----

BIBLIOGRAFIA	83
------------------------------------	----

anexos1	85
-------------------------------	----

INTRODUCCIÓN.

La región amazónica comprende gran parte del territorio nacional y es la zona menos poblada del país, hace parte de la más extensa zona forestal del mundo y con las mas relevantes características naturales como lo son la diversidad en flora, fauna y cultura, la amazonia colombiana especialmente, comprendida por los departamentos Vaupés, Guaviare, Guainía, Caquetá y Putumayo cuenta con una superficie aproximadamente de 483.160 km² y su superficie equivale al 5.76% de la gran amazonia.

Tras las muchas amenazas y problemáticas ambientales que está enfrentando especialmente la amazonia colombiana considerada como el pulmón que oxigena el país, problemáticas que son evidenciadas en los procesos de deforestación, cambios climáticos, explotación del suelo y contaminación de ríos entre otros, los cuales han venido creciendo de manera incontrolable desde finales del siglo XIX hasta el presente siglo XXI, generando las más grandes afectaciones a sus pobladores, quienes en su mayoría son indígenas.

Para combatir dichas problemáticas se decide generar un proyecto en el departamento del Vaupés, seleccionado por sus características poblacionales, naturales e hidrográficas. Este departamentos cuenta con la mayor población indígena y ha sido el menos afectado por los procesos de desarrollo que ha venido enfrentando el país, esto en comparación con los demás departamento de la amazonia colombiana, sin embargo sus problemáticas no dejan de ser una amenaza especialmente para la conservación de la cultura.

Las principales problemáticas que ha enfrentado este departamento ha sido el crecimiento acelerado de población blanca, la entrada de modelos de desarrollo capitalista y la falta de gestión bajo un enfoque diferencial, lo que ha generado que la población indígena este

enfrentando transformaciones culturales y migrando a los cascos urbanos en busca de suplir sus necesidades, ocasionando el abandono del territorio rural y la pérdida en la diversidad de culturas.

El proyecto que se pretende realizar tiene como fin mitigar dichas problemáticas a partir de mejorar el hábitat para las comunidades indígenas, generando calidad de vida en relación a la seguridad alimentaria, la vivienda, la productividad, la familias, los servicios de vivienda y dotacionales, esto va permitir que el territorio rural siga siendo la fuente principal de subsistencia indígena y permita el fortalecimiento de su cultura.

Este será denominado ***modelo habitacional para el fortalecimiento de la diversidad cultural ajustado a sus realidades sociales, culturales y productivas***, el cual podrá ser aplicado en cada una de las comunidades indígenas que habitan en el territorio y deberá responder de manera acertada a las necesidades que estas presenten, resaltando que su característica principal será la flexibilidad en su adaptación.

Con este modelo se le apostará a recuperar y fortalecer la cultura indígena, además de generar otros beneficios como la conservación del ecosistema y la diversidad natural, fortalecer la seguridad alimentaria para comunidades vulnerables, garantizarles a las comunidades indígenas soberanía sobre el territorio y generar insumos para políticas públicas.

CAPITULO 1.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Problemática.

El departamento del Vaupés se caracteriza principalmente por su diversidad cultural reflejada en el alto porcentaje de población indígena que se encuentra ubicada en los resguardos que comprenden aproximadamente el 90% del departamento, el otro 10% corresponde al casco urbano donde actualmente habita la población que ha venido llegando de las ciudades aledañas. La subsistencia indígena depende exclusivamente de lo que les brinda el territorio desarrollando actividades como agricultura itinerante (chagra), caza, pesca y artesanías, la nueva población se dedica a actividades comerciales y prestación de servicios dentro del casco urbano¹.

“El modo de producción de la población indígena está basado únicamente en la explotación de la tierra y al mismo tiempo el cultivo itinerante realizando agricultura de tumba y quema de manera que se permita dejar descansar las tierras por largos periodos después de 10 o 15 años de explotarla siendo estas una de las herramientas más efectivas para la formulación de modelos de protección y fortalecimiento cultural y ambiental” (Agenda 21.2007).

Estos modelos productivos tradicionales en las comunidades indígenas tales como la chagra (agricultura itinerante), además de las tradiciones sociales y culturales han venido sufriendo transformaciones debido a las intervenciones que se han presentado en el territorio con la entrada de nuevos modelos de desarrollo iniciando en el siglo XIX con los procesos de evangelización, enseguida el siglo XX con los procesos de explotación cauchera y actualmente la locomotora minera.

¹Bermudez. S.Y. (2007). *Construyendo agenda 21 para el Vaupés. Amazonas: Instituto amazónico de investigaciones el Sinchi.*

El ingreso de estos modelos han contribuido con la ruptura de las tradiciones indígenas en la medida que ofrecen nuevas condiciones de vida y supervivencia a las cuales estas comunidades se han venido adaptando especialmente las que tienen mayores relaciones o cercanía con el casco urbano como centro prestador de servicios.

La población indígena que se encuentra radicada en el casco urbano se encuentra realizando diversas actividades económicas que le permite acceder a un ingreso económico estable aun cuando la cobertura y oportunidades laborales para la población indígena sigue siendo tan limitadas, Por el contrario la población occidental que se encuentra establecida en el departamento está radicada el 100% en los cascos urbano como Mitu, Yavarate y Pocoa, estos son los principales promotores de un desarrollo acelerado.

Los impactos sociales, culturales y ambientales ocasionados en el municipio de Mitu especialmente con la entrada de nuevos modelos de desarrollo². Han desorientado la mirada sobre el uso y la conservación del suelo como fuente de oportunidades para el crecimiento productivo de una población con diversidades culturales, un territorio caracterizado por su multiplicidad natural representada en : materias primas, ríos, variedad en fauna y flora.

A pesar de ser el departamento del Vaupés uno de los más destacados por su biodiversidad, en la actualidad enfrenta una serie de problemáticas sociales, ambientales, económicas y culturales tanto a nivel rural como urbano reflejado en los procesos de deforestación que ocasionan escases alimentaria, contaminación de aguas y conflicto armado entre otras.

El incremento de problemáticas en este territorio se atribuyen al desentendimiento por parte de las políticas nacionales y los acelerados procesos de desarrollo mal direccionados que fortalecen las transformaciones de la cultura y potencializan la ocupación desmedida del

²Entendidos como la entrada de nuevas sociedades que se han establecido para generar recursos o intercambios con las demás sociedades, respondiendo a los procesos y cambios estructurales, logando sus objetivos como son el los cuales dependen de una activa productividad y una acumulación de capital.

territorio, con el fin de generar grandes fuentes económicas a partir de la entrada de nueva población y nuevas dinámicas.

Dichas problemáticas se generan especialmente por la presión sobre los recursos naturales y las población que actualmente habita en el territorio, evidenciándolo a través de las configuraciones que se han presentado en los centros urbanos, las ampliaciones de áreas intervenidas, la intensificación de actividades extractivas además del establecimiento de cultivos de uso ilícito e implementación de proyectos mal direccionados, no contribuyendo con el desarrollo étnico.

Por otro lado, el mal uso de los recursos naturales como fuente económica genera su agotamiento, problemática que se evidencia actualmente en las difíciles condiciones de subsistencia en las que encuentran las comunidades indígenas reflejado en la escases de especies para cazar y pescar, la baja fertilidad de las tierras para cultivar y el agotamiento de agua potable, lo que ha traído amenazas frente a la seguridad alimentaria, la perdida de la diversidad agrícola, el aumento en los desplazamientos de la población rural e indígena hacia los centros urbanos y con ellos el incremento del desempleo y el aumento de los cordones de miseria en la ciudad³.

La mayoría de estas actividades económicas que actualmente se desarrollan en el departamento del Vaupés, no están en armonía con el paisaje ni con sus pobladores nativos evidentemente, es por eso que no hay un orden claro para el desarrollo equitativo y sustentable de este, lo que incentiva el abandono y olvido del área rural.

En el municipio de Mitú tiene lugar una dinámica importante de crecimiento poblacional, que incluye la llegada, tanto de inmigrantes de interior del país como de unidades indígenas de todas las regiones del departamento, siendo esta la principal urgencia que ha crecido por

³ Jean, E.J. (2001). *Treinta años estudiando el Vaupés. Amazonas: Instituto de investigaciones Imani, Sede Leticia.*

adecuar un urbanismo que responda a las exigencias de servicios públicos y vivienda, dinámicas que han contribuido con una permanente precisión sobre las áreas aledañas al casco urbana ocasionando consecuencias nocivas para la sostenibilidad de los asentamientos indígenas locales.

Estos procesos de crecimiento del casco urbano del departamento se han venido presentando con el fin de cubrir las necesidades generadas por el aumento poblacional (salud, educación, servicios, comercio, etc.), con esto no se quiere decir que sea un municipio con un alto nivel dotacional por el contrario se encuentra en un proceso de desarrollo con el fin de combatir las necesidades que en él se presentan, a partir de la generación de nuevos proyectos direccionados al mejoramiento de vivienda rural y urbana, adecuación de trochas y caminos que fortalezcan el desarrollo productivo y facilite el desplazamiento de las comunidades.

A pesar de las nuevas dinámicas que se han venido generando en los centros urbanos sigue siendo el departamento del Vaupés el que menos ha sufrido procesos de intervención y transformación en relación con los demás departamentos que conforman la amazonia colombiana, lo que ha permitido que todavía se conserve un alto número de población indígena.

De esta manera también resulta importante resaltar las características del departamento que pueden permitir el desarrollo productivo de las comunidades indígenas respondiendo a sus condiciones poblacionales, culturales y ambientales a partir de un adecuado manejo de los recursos naturales y la participación de los conocimientos indígenas sobre el adecuado uso del suelo.

Las comunidades indígenas tiene un modelo de vida quizá más precario aparentemente, cuentan con escenarios de vivienda en tierra, construcciones realizadas por los miembros de la comunidad mediante el uso de recursos provenientes del territorio como madera y hojas de palma, sus sistemas de movilidad son en un alto grado fluviales y su economía depende

únicamente de la explotación de la tierra, en la actualidad estos modelos habitacionales se encuentran en las comunidades que habitan al interior de la selva y no tiene contacto directo con el casco urbano razón por la cual no han enfrentado transformaciones en sus formas de vida, se mantiene ajenas a necesidades económicas, sociales y habitacionales.

Las transformaciones de hábitat en las comunidades indígenas se generan en cuanto mas cerca estén del casco urbano debido a que van a enfrentar nuevas dinámicas económicas y sociales, en comunidades indígenas intermedias, es decir, que no están netamente al interior de la selva ni del casco urbano sobre las que se han venido presentando rupturas culturales que se explican a través de nuevas tipologías de vivienda, nuevos sistemas constructivos, nuevos ingresos económicos a la familia y nuevas relaciones sociales.

Bajo esta contextualización cabe resaltar que los modelos de vida indígenas siempre estarán directamente relacionados con la ruralidad, la razón principal es la facilidad que esta les ofrece para subsistir, aunque se presenten procesos de transformación que los relacionen con nuevos modelos de vida, el abandonar completamente sus raíces les implica tener mejores condiciones económicas debido a que acceder a cualquiera de los servicios que se prestan dentro del centro urbano van a tener un valor agregado al cual comunidades indígenas les sera muy difícil acceder.

El motivo particular por el cual las comunidades indígenas enfrentan transformaciones culturales es el querer mejorar sus condiciones de hábitat basadas en brindarle mejores condiciones de vida a sus hijos, siendo estos los más influenciados por los nuevos modelos de desarrollo debido a que son quienes tienen mayor contacto con los centros urbanos en sus procesos de educación y crecimiento, sin embargo estas comunidades a pesar de realizar actividades que no responden a sus tradiciones culturales, persisten en vivir dentro de un hábitat tradicional en donde el factor de menor importancia es la acumulación de capital.

CONOCIENDO MITÚ.



Bahía fluvial, en donde se carga y se descarga los alimentos o productos que llegan de las comunidades indígenas que habitan al interior de la selva al casco urbano.



La maloca, en donde llegan todas las comunidades indígenas próximas al casco urbano a vender los excedentes producidos en la chagra con el fin de garantizar una entrada económica



Malecón turístico del río vaupes, este ha sido uno de los últimos proyectos realizados en el casco urbano con el fin de fomentar el turismo y mejorar el espacio público.



Lina Boada, Torre de babel, Mitu, Abril de 2013. Fotografía digital. Tomada por la autora.

1.2. Objetivos.

Objetivo general.

Estudiar el hábitat de comunidades indígenas en el departamento del Vaupés para la proposición de un modelo habitacional que se ajuste a sus realidades sociales, culturales y productivas.

Objetivos específicos.

- Conocer las tradiciones culturales, sociales, productivas y habitacionales en las comunidades indígenas.
- Entender las transformaciones culturales de las comunidades indígenas en relación a su hábitat-.
- Analizar las necesidades habitacionales de las comunidades indígenas.
- Evaluar las actuales políticas de vivienda dirigidas a las comunidades indígenas.
- Implementar el modelo habitacional propuesto en las comunidades seleccionadas.

1.3. Hipótesis.

- La implementación de modelos de desarrollo en el departamento del Vaupés no se han orientado hacia la conservación y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades indígenas, teniendo en cuenta que no se fortalecen dentro de un enfoque diferencial
- La baja fertilidad de las tierras en la amazonia y el agotamiento de los recursos naturales son uno de los factores que han obligado a las comunidades indígenas ha migrar a los cascos urbanos.

1.4. Justificación.

A partir de identificar las características del departamento del Vaupés, las afectaciones y problemáticas que en este se presentan respecto al fenómeno de la pérdida de diversidad cultural se origina la necesidad de generar un modelo de hábitat que responda de manera acertada a las tradiciones y condiciones de vida de las comunidades indígenas con el fin de conservar y fortalecer su cultura.

En el departamento del Vaupés encontramos aproximadamente 42.392 habitantes de los cuales el 80% corresponde a población indígena según cifras DANE 2012 y se encuentran ubicados en los diferentes resguardos que conforman el territorio. Las transformaciones o afectaciones que se han venido generando dentro de estas comunidades indígenas se evidencian en relación con su ubicación y la proximidad que estos tienen con los centros de desarrollo.

La ubicación de las comunidades indígenas en la mayoría de los casos permite identificar los niveles de aculturización que esta ha venido enfrentado, bajo este contexto entendemos que las afectaciones en las comunidades indígenas se deben principalmente al crecimiento de necesidades y la ausencia de estrategias que ayuden a mitigarlas bajo un enfoque diferencial, el fortalecer la subsistencia de estas comunidades a partir de su desarrollo y su conservación cultural funcionara en beneficio del departamento del Vaupés generando un territorio sustentable y sostenible para sus habitantes.

Para lograr solucionar dichas problemáticas en el territorio es importante identificar las características de cada una de las comunidades que habitan en este, a fin de dar una respuesta acertada a sus necesidades, las cuales deberán ser solucionadas de manera diferente entendiendo que los procesos de aculturización y las tradiciones culturales que conservan no serán siempre las mismas, pues existirán mayores diferencias en unas comunidades respecto a otras.

Tales consideraciones ponen de manifiesto la importancia de estudiar el hábitat, en el territorio desde un enfoque diferencial que permita generar insumos para la proposición de políticas públicas en la materia y para el planteamiento de proyectos planificadores consecuentes a la realidad del territorio.

1.5. Marco metodológico.

Fase 1. Inicialmente para llevar a cabo esta investigación se realizó la revisión de textos y consulta de fuentes pertinentes las cuales se pudieron identificar las características principales del departamento del Vaupés y extraer la información necesaria para la continuación del proceso. Dentro de esta información revisada se incluyen noticias, artículos, libros, revistas, entre otros, en donde se expusiera las problemáticas que enfrenta actualmente el departamento y de esta manera analizar que afectaciones están produciendo en la población.

Resultados:

- Memorias graficas
- Matriz normativa (Estrategias de ordenamiento territorial)
- Mapas conceptuales

Fase 2. A partir de identificar las problemáticas en relación con las características y potencialidades del territorio, se define un objetivo general el cual expusiera de manera clara las pretensiones a lograr con este proyecto *“Generar un prototipo de vivienda itinerante que responda a las condiciones productivas y culturales de las comunidades indígenas”*

Resultados:

- Analizar las políticas de vivienda

- Revisar referentes que buscaran responder a unas problemáticas similares.
- Matriz de triangulación

Fase 3. Realizar el trabajo de campo como proceso para el conocimiento de las comunidades indígenas, de esta manera identificando la funcionalidad y acogimiento del proyecto por parte de la comunidad.

Resultados.

- Memorias graficas
- Entrevistas con miembros de la comunidad
- Recolección de planimetría y documentos

Fase 4. Abordaje y profundización conceptual.

Fase 5. Tras el trabajo de campo se evidencio que el objetivo inicial y las hipótesis planteadas no eran acertadas y pertinentes a la realidad encontrada en el territorio, razón por la cual el proceso de investigación afronta una etapa de reestructuración y orientación de sus objetivos.

Resultados:

- Matriz del territorio grafica en donde se identificaban los tipos de vivienda, tipos de familia, tradiciones, productividad, seguridad alimentaria y localización.

Fase 6. Analizar la población que estará involucrada en el proyecto con el fin de orientar el proyecto y comprender las necesidades de esta.

Resultados:

- Matriz estudio de usuario
- Matriz de concepto

Fase 7. Replanteamiento del objetivo general. Generar un modelo habitacional que se ajuste a las realidades sociales, culturales y productivas de las comunidades indígenas.

Resultados:

- Mapa conceptual de seguridad alimentaria
- Entendimiento de modelo habitacional
- Mapa conceptual de conformación de familia

Fase 8. Identificar los tipos de comunidades que habitan el territorio de acuerdo a sus características de vivienda, productividad, seguridad alimentaria, accesibilidad a recursos y servicios.

Resultados:

- Tabla de identificación de las comunidades, en esta obtuvimos un resultado de 9 comunidades con características diferentes.

Fase 9. Entender la intención de cada uno de los componentes de dicho modelo habitacional.

Resultados.

- Concepto de seguridad alimentaria
- Concepto de productividad
- Concepto de vivienda
- Concepto de recursos
- Concepto de servicios
- Concepto de familia

Fase 10. Establecer las acciones que serán aplicadas a cada una de estas comunidades para generar el modelo habitacional.

Resultados:

- Generar una matriz en donde se cruzara el tipo de comunidad con cada uno de los componentes para de esta manera generar acciones específicas.

Fase 11. Aplicar las acciones a las dos comunidades seleccionadas Ceimacahivera y Cubai.

Resultados:

- Esquemas gráficos
- Modelo volumétrico

1.6. MARCO REFERENCIAL

1.6.1. Marco geográfico.

El departamento del Vaupés es uno de los 32 departamentos de Colombia, situados en la amazonia colombiana. Posee una superficie de 54.135 km² y una población para el 2012 de 42.392 habitantes, en su gran mayoría indígenas. Limita por el norte con los departamentos de Guaviare y Guainía, por el este con Brasil, por el sur con el río Apaporis, que lo separa de los departamentos del Amazonas y el Caquetá y por el oeste con los departamentos del Caquetá y Guaviare.

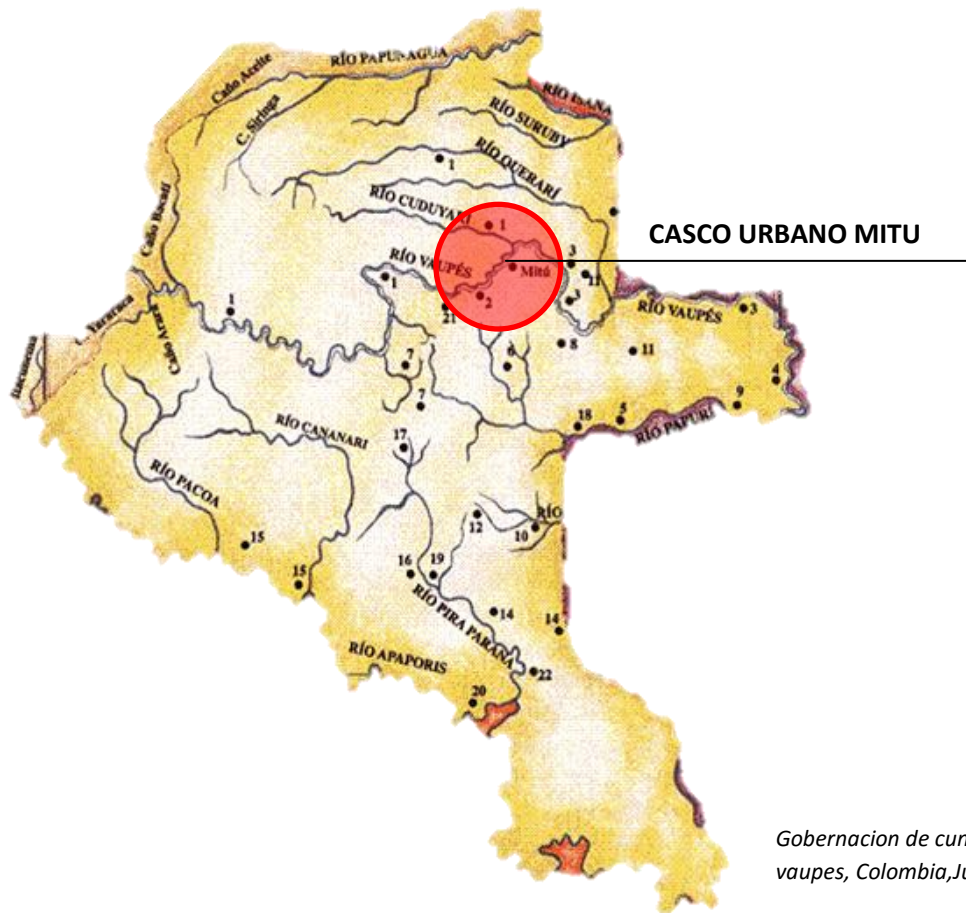
Vaupés ocupa un sector de transición entre la llanura de la ORINIQUIA al norte, y la selva húmeda amazónica al sur. Sus temperaturas oscilan entre 25 y 30 °C, Vaupés comparte con el departamento del Guaviare la reserva nacional Nukak.

La belleza de sus paisajes naturales y la riqueza de fauna y flora ofrece un cierto atractivo turístico, que incluye especies únicas de fauna y flora. Los principales cultivos son yuca o tapioca, maíz, plátano, ñame, y frutas silvestres se explotan recursos mineros como el oro y la ilmenita.

Al estar ubicado en la selva amazónica, el Vaupés carece de vías terrestres para su comunicación y solo es posible llegar hasta su capital por vía fluvial (especialmente por el río Vaupés) o aérea, contando así con pequeños aeródromos en varias de sus comunidades o poblados indígenas, que les permite conexión con Mitú y desde allí con Bogotá u otras regiones.

El departamento está regado por un sinnúmero de ríos, todos ellos pertenecientes a la gran cuenca amazónica. El río Vaupés atraviesa de oeste a este el departamento y sirve de vía de comunicación entre varios pobladores ribereños. También baña a la región los ríos Papanaura,

Suruby, Querari, Cuduyari, Pacoa, Taraira, Isana, Cananari, Pacoa, Papuri, Pira, Parana, Tiquie, Apaporis, Mambu y ujca; las quebradas jotabeya, Cotudo, Inambu, y los caños Caruru, Lindala, Tatu, Colorado, Comeyaca, Ti, Tui, Parana, Alsacia, Chontaduro, Macu, Cuyucuyu, Bacati, Arara y Umari⁴.



Gobernacion de cundinamarca, Departamento de vaupes, Colombia, Junio de 2010. Hemoreta.



Lina Boada, Casco urbano, Mitu, Abril de 2013. Fotografía digital. Tomada por la autora.

⁴Bermudez. S.Y. (2007). *Construyendo agenda 21 para el Vaupés. Amazonas: Instituto amazónico de investigaciones el Sinchi.*

1.6.2. Marco histórico.

El departamento del Vaupés en la época precolombina estaba habitado por numerosos grupos indígenas, mucho de los cuales, gracias al hábitat selvático, sobreviven a los embates de la civilización, entre ellos, son los más numerosos los cubeos, desanos, y tukano, de grupo lingüísticoTukano.

Los primeros conquistadores en el territorio del Vaupés fueron HernánPérez de Quesada en 1538 y Philip Von Hutten en 1541. Las primera misiones jesuitas llegaron en 1657 y los carmelitas en 1695, provenientes de Brasil. A partir de 1750 se fundaron los numerosos pueblos misioneros y puestos gubernamentales portugueses que luego desaparecieron. Desde 1880 se inició la penetración de misiones franciscanas provenientes de Brasil, que concentraron a los indígenas en aldeas de hasta 2.000 habitantes, lo que culminó con revueltas indígenas entre 1910 y 1920. En esta misma época se produjo la expansión de la explotación del caucho, realizándose la verdadera conquista del territorio y el sometimiento de los indígenas.

Entre 1914 y 1917 los misioneros mont –fortianos realizaron numerosas fundaciones misionales en el Vaupés. Desde 1943 se establecieron misiones protestantes. Entre 1969 y 1970, la resistencia indígena apoyada por los misioneros logro expulsar los remanentes de la explotación cauchera. Luego, por medio de la ley 18 de 1963, se creó la comisaria del Vaupés, más tarde, mediante la ley 55 de 1977, fue segregada la parte occidental para formar parte de la comisaria de Guaviare. Finalmente, por medio de artículo 309 de la constitución política de Colombia de 1991, se elevó la comisaria del Vaupés a la categoría de departamento⁵.

⁵Sección Colombia. (2012). *Vaupés informe departamental de hechos. Bogota: Prosperidad para todos.*

1.6.3. [Marco normativo.](#)

NORMA	ENTIDAD QUE LA EMITE	OBJETO DE LA NORMA	INGNERENCIA EN EL PROYECTO
Ley 21 de 1991	El congreso de la republica	Garantizar y demostrar el compromiso de promover y proteger la diversidad Étnica cultural del país.	Le permite a la población de diferentes culturas decidir sus propias prioridades en lo que se relacione con su proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte a sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural para lograr el mejoramiento de sus condiciones de vida, de trabajo, del nivel de salud y educación. Por medio de esta ley se les genera la asignación de tierras adicionales a dichos pueblos cuando las tierras de que dispongan sean insuficientes para garantizarles los elementos de una existencia normal o para hacer frente a su posible crecimiento numérico de esta manera se les garantiza facilidades habitacionales y mejores condiciones que se adaptan a su modo de vida. En conclusión la presente ley funciona con el fin de fortalecer las calidades habitacionales de comunidades indígenas garantizándoles un territorio que se adapte a sus condiciones de producción, de vida y de cultura, estimulando un crecimiento poblacional con el otorgamiento de tierras para evitar la extinción cultural y facilitarles sus desplazamientos para desarrollar sus diversas actividades.
Ley 2 de 1959		Su propósito fundamental es la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, así	Por medio de esta se establece la protección de suelos con carácter de zonas forestales protectoras y bosques de interés general en donde se abarca aproximadamente el 90% del departamento del

		como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece.	Vaupés conocida como zona de reserva forestal debido a sus grandes fuentes de agua que sirven como abastecimiento de consumo interno y debido a la riqueza de caracterizado por ser una principal fuente de energía eléctrica, se le declaran también parques nacionales caracterizados por sus atractivos naturales en los cuales el gobierno es quien decide y otorga permisos para la modificaciones de estos territorios. Con lo dicho anteriormente la ley establece parámetros de protección en el territorio, se evidencia en el Vaupés que las reservas forestales y los parque naturales en su mayoría son el hábitat principal de las poblaciones indígenas existentes en este territorio y son quienes garantizan el cuidado y protección de estos espacios al considerarlos como su hábitat natural, de esta manera es importante entender como la ley permite que el gobierno sea quien interceda en estos territorios ocasionando cambios de uso en el suelo y otorgando títulos para la ejecución de diversas actividades que no benefician ni fortalecen la existencia de las poblaciones indígenas.
Ley 691 de 2001	El congreso de Colombia	Mediante la cual se reglamenta la participación de los Grupos Étnicos en el Sistema General de Seguridad Social en Colombia.	Con el fin de mejorarles las condiciones de vida a las comunidades indígenas la ley busca protegerles de manera efectiva los derechos a la salud garantizando su integridad cultural de tal manera que se asegure su permanencia social y cultural. Esto será complementado de manera que se acomode a sus modos de vida en consideración con sus condiciones culturales y naturales, permitiéndoles un desarrollo armónico, de esta manera se mitigara los altos niveles de mortabilidad indígena que atentan contra su permanencia y obligan a las poblaciones a desprenderse de su modo de vida para conseguir mejores condiciones de subsistencia.

			Tras lo dicho es pertinente que la ley busque suplirles las necesidades insatisfechas sin ocasionarles rupturas con su modo de vida buscando la posibilidad de generarles servicios a favor de sus diferentes procesos sociales, económicos, culturales, etc. De este modo se obtendrá la potencialización de territorios con diversidades étnicas al generarles propuestas que ataquen directamente sus problemáticas habitacionales.
Ley 685 de 2001		Fomentar y regular la explotación de los recursos Mineros	Esta ley contiene una serie de disposiciones que afectan directamente a los pueblos indígenas. Mediante ella se establece que las actividades mineras no han de atentar contra la integridad cultural, social o económica de los pueblos indígenas. En este caso es pertinente analizar de qué manera se regulan estas explotaciones mineras en territorios de gran biodiversidad poblados de comunidades indígenas pertenecientes a diversas etnias donde los procesos de extracción minera perjudican muchas veces de manera directa su hábitat al ocasionar contaminación en los recursos naturales fuentes de alimentación y subsistencia de dicha población.
Ley 160 1994	Congreso de Colombia	Normas sobre resguardos indígenas	Entender las necesidades, de las comunidades indígenas para el efecto de dotarlas de las superficies indispensables que faciliten su adecuado asentamiento y desarrollo dirigidos a facilitar el cumplimiento de la función social y ecológica conforme a sus usos y costumbres logrando su preservación y mejoramiento de la calidad de vida.
Ley 1448 del 2001	Congreso de la republica	Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las victimas del	Establece medidas administrativas, sociales, económicas, individuales y colectivas en beneficio de la victimas que han sufrido desplazamientos o procesos violentos por parte de grupos armados a

		conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones	las que se le otorgara medidas de protección, asistencia y reparación mediante procesos de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición junto con medida humanitarias y de reparación integral. En el departamento del Vaupés especialmente su ruralidad se presentan procesos de desplazamiento, problemáticas relacionadas con el conflicto armado o la explotación de las tierras pertenecientes a comunidades indígenas, donde muchas veces las medidas de restitución y rehabilitación de estas tierras resultan ser las soluciones más adecuadas al garantizarles seguir en su misma habitat, las garantías humanitarias y el establecimiento de medidas económicas y administrativas no responden de la mejor manera con sus procesos culturales y pueden generan transformaciones con sus modos de vida.
Ley 617 de 2000		Dictar normas para la racionalización del gasto público nacional mediante la categorización de entidades territoriales.	Establece categorización para los departamentos de acuerdo con su población en ingresos corrientes, el departamento del Vaupés estaría dentro de la cuarta categoría al contar con una población menor a 100.000 y cuyos ingresos de libre destinación anuales no superan los 60.000 salarios mínimos mensuales. En municipios se encuentra en la sexta categoría por contar con poblaciones menores a 10.000 habitantes y sus ingresos de libre destinación no superan los 15.000 salarios mínimos mensuales legales. En este orden de ideas el departamento del Vaupés no tiene un nivel de desarrollo reflejado en su categoría presupuestal, lo que se puede analizar desde dos puntos de vistas • Un punto de vista positivo al no permitir un desarrollo desmedido que ocasione avances no adecuados para su población.

			• Un punto de vista negativo porque evidencia la falta de ingresos que pueden ser utilizados para potencializar una población con un sin número de necesidades básicas insatisfechas.
Ley 20 de 1976		Por medio de la cual se fomenta la vivienda rural	Brinda el apoyo a la construcción y el mejoramiento de viviendas en el sector rural, Los proyectos y planes que se elaboren para la construcción deben sujetarse a las condiciones de clima, ambiente, actividades y costumbres de cada región, tratando de aprovechar en la construcción los materiales que se produzcan o consigan en la zonas que vayan a beneficiarse con las nuevas casas. Esta norma respondería de manera satisfactoria si se ejecuta bajo los mismos parámetros que se dicta sujetándose a las diferentes condiciones de los habitantes, importante destacar el departamento del Vaupés por diversidad étnica en el cual es necesario la implementación y los mejoramientos de vivienda con enfoque diferenciales que respondan de manera coherente a sus tradiciones y tipologías de vivienda.
Ley 191 de 1995	El congreso de Colombia	Mediante la cual se dictan disposiciones sobre las zonas de frontera con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, económico y cultural.	Protección de los Derechos Humanos, mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades asentadas en las Zonas de Frontera. . Protección de los Derechos Humanos, mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades básicas de las comunidades asentadas en las Zonas de Frontera; . Fortalecimiento de los procesos de integración y cooperación que adelanta Colombia con los países

			vecinos y eliminación de los obstáculos y barreras artificiales que impiden la interacción natural de las comunidades fronterizas, inspirados en criterios de reciprocidad; . Creación de las condiciones necesarias para el desarrollo económico de las Zonas de Frontera, especialmente mediante la adopción de regímenes especiales en materia de transporte, legislación tributaria, inversión extranjera, laboral y de seguridad social. . Construcción y mejoramiento de la infraestructura que requieran las Zonas de Frontera para su desarrollo integral y para su inserción en la economía nacional e internacional. . Prestación de los servicios necesarios para la Integración Fronteriza y para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales, tales como transporte, telecomunicaciones, energía eléctrica, agua potable y saneamiento básico, educación y salud. . Preservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente. . Mejoramiento de la calidad de la educación y formación de los recursos humanos que demande el desarrollo fronterizo. . Buscar la cooperación con los países vecinos para el intercambio de pruebas judiciales, la integración de los organismos policiales, investigativos y de seguridad a fin de combatir la delincuencia internacional.
Ley 160 de 1994	El Congreso de Colombia	Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural	Se genera con el fin de fomentar la adecuada explotación del suelo y utilización de las aguas, asegurar la cooperación de diversas entidades del estado con el fin de promover el mejoramiento

		Campesino e indígena. Resguardos indígenas Decreto 2164 de 1995 (dic. 7) Reglamento de tierras para indígenas	económico, social y cultural de la población rural y estimular la participación de comunidades campesinas e indígenas generando una participación equitativa en los diferentes planes y proyectos de desarrollo agropecuario. Cuenta con programas y procedimientos administrativos para: • la constitución de comunidades y resguardos indígenas que poseen tierras sin título de propiedad. • La ampliación de resguardos constituidos a comunidades indígenas cuando las tierras fueron insuficientes para su desarrollo económico • El saneamiento territorial de los resguardos y su conservación. Estas estrategias funcionan en beneficio de las comunidades, regulando su permanencia en el territorio en armonía con su identidad permitiéndoles ejercer el derecho del uso de sus tierras contribuyendo a una participación comunitaria como principio de su organización.
Artículo 17.	Esquema de ordenamiento territorial municipio del Mitú	Mejoramiento integral del hábitat	Funciona a partir de mejorar las condiciones de hábitat de cada una de las comunidades y asentamientos existentes en el municipio bajo las siguientes estrategias. • Mejorar condiciones de confort higiene y salubridad. • Apoyar programas que faciliten la vida en vivienda en comunidades indígenas. • Garantizar dotación de equipamientos e infraestructuras. • Fomentar una tipología arquitectónica amazónica. • Fortalecer el sentido de pertenencia y el arraigo

			de los habitantes de municipio Es necesario mejorar y contribuir al desarrollo del hábitat indígena de una manera direccionada a partir de su cultura, bajo este contexto las estrategias empiezan a desorientarse, posiblemente no están respondiendo a las tradiciones de sus habitantes, planteando nuevas tipologías arquitectónicas, generando dotación de equipamientos y el mejoramiento de las condiciones de higiene, valdría la pena analizar qué tan pertinentes o tan necesarias son para las comunidades y si se realizan a través de un enfoque diferencial a partir de una conservación culturales.
Artículo 71	Esquema de ordenamiento territorial municipio de Mitú.	Presenta características arquitectónicas amazónicas para vivienda	Incentivar las buenas prácticas de diseño en cuanto a confort, higiene e imagen compositiva. De esta forma se garantiza el disfrute, la salud y la belleza del lugar. • Elevar la vivienda mediante pilotes. • No ubicar viviendas cerca a laderas o ríos. • Generar techos con buenas pendientes y aleros. • Generar ventilaciones para contrarrestar la ventilación del ambiente. • Mejorar condiciones de higiene en cocinas y baños. Incentivar estas buenas prácticas de diseño resulta inútil en comunidades indígenas que viven ligadas a sus procesos culturales y tradicionales, que actúan de manera completamente contradictoria a los que plantean estas estrategias, la tipología de vivienda indígena es la maloca caracterizada por ser con piso en tierra y sin ningún tipo de ventilación ubicadas en su mayoría cerca al río, esto resulta ser un buen ejemplo en el cual se plantean estrategias de desarrollo desorientadas que incentivas la pérdida cultural.

1.7. MARCO CONCEPTUAL

1.7.1. Hábitat.

De acuerdo a la ley orgánica de pueblos y comunidades indígenas el hábitat es el conjunto de elementos físicos, químicos, biológicos y socioculturales que constituyen el entorno en el cual los pueblos y comunidades indígenas se desenvuelven y permiten el desarrollo de sus formas tradicionales de vida. Comprende el suelo, el agua, el aire, la flora, la fauna y en general todos aquellos recursos materiales e inmateriales necesarios para garantizar la vida y su desarrollo.

Sin embargo el hábitat en comunidades indígenas debe funcionar en armonía con sus necesidades y sus tradiciones culturales de manera que se garantice su crecimiento y sostenibilidad a partir de mantener sus actividades productivas y la esencia de reproductor cultural en función permanente de sus instituciones y autoridades externas.

Entendemos que el hábitat resulta ser el medio donde el hombre desarrolla su vida cotidiana y donde tiene contacto frecuente y regular con la naturaleza actuando de acuerdo a sus costumbres, por lo tanto se encontraría altamente relacionado con una serie de derechos como lo son el mantenimiento de la propia cultura, el mantenimiento de las estructuras sociales, políticas y económicas que le garantizan una soberanía territorial sobre un área geográfica determinada⁶.

De esta manera entendemos que el hábitat tiene un fin específico el cual consiste en garantizar la soberanía y el desarrollo de un determinado pueblo o comunidad donde están ligados los elementos naturales como bosques, ríos, fauna, flora, ambiente, etc. De los cuales depende las comunidades indígenas ya sea para su movilidad, para su alimentación, para la obtención de recursos o para la construcción de vivienda.

⁶Mikel, B. (2013) *Pueblos indígenas y derechos humanos. Universidad de Deusto, Bilbao: Instituto de derechos humanos.*

La importancia de mejorar las condiciones del hábitat indígena se han direccionado a conservar y entender una cultura con relaciones y necesidades diferentes lo que ha significado proponer estrategias adecuadas que respeten el uso del espacio y además conserve los factores naturales como único medio de subsistencia indígena sin tener que irrumpir con su forma funcional, entendiendo que la capacidad de desarrollar actividades en estas comunidades dependen exclusivamente de su experiencia y ella esta netamente relacionada con la naturaleza la cual le permite producir, habitar y subsistir.



Lina Boada, Comunidades indígenas Vaupes, Mitu, Abril de 2013. Fotografía digital: Tomada por la autora.

1.7.2. Seguridad alimentaria.

Asegurar el acceso, disponibilidad y estabilidad en comunidades indígenas requiere de la aplicación de modelos que garanticen un desarrollo rural sostenible dirigidos a incrementar la producción de alimentos esto especialmente en comunidades con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas a partir de generar estrategias que actúen en relación con sus tradiciones culturales.

“Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.”(COMPES 2008)

Esto pone en manifiesto que el fin último de la seguridad alimentaria es que todas las personas tengan alimento suficiente, adecuado y oportunamente lo que permitirá tener una canasta que incluya los números mínimos de alimentos para una alimentación suficiente y nutritiva, ya sea a partir de la siembra de alimento, el intercambio o la compra.

Dentro del informe de políticas de seguridad alimentaria se señalan las siguientes dimensiones:

Disponibilidad de alimentos: La existencia de cantidades suficientes de alimentos de calidad adecuada, suministrado a través de la producción o de importaciones.

Acceso a los alimentos: Acceso de las personas a los recursos adecuados para adquirir alimentos apropiados y una alimentación nutritiva. Estos derechos se definen como el conjunto de todos los grupos de productos sobre los cuales una persona puede tener dominio en virtud de acuerdos jurídicos, políticos, económicos y sociales de la comunidad en que vive.

Estabilidad: Para tener seguridad alimentaria, una población, un hogar o una persona deben tener acceso a alimentos adecuados en todo momento. No deben correr el riesgo de quedarse

sin acceso a los alimentos a consecuencia de crisis repentinas (por ej. Una crisis económica, o climática) ni de abastecimiento cíclicos (como la inseguridad alimentario estacional). De esta manera, el concepto de estabilidad se refiere tanto a la dimensión de la disponibilidad como la del acceso de la seguridad alimentaria⁷.



Lina Boada, Venta de alimentos Casco urbano Vaupés, Mitu, Abril de 2013. Fotografía digital: Tomada por la autora.

⁷FAO. (2006). *Cumbre mundial sobre la seguridad alimentaria. Colombia: Informe políticas de seguridad alimentaria.*

1.7.3. Productividad.

Esta es entendida como la relación de productos que se obtienen a través de un medio de producción, el cual les permite mejorar los niveles de vida como el bienestar socioeconómico mediante la producción y comercialización de especies frutícolas y forestales, además evalúa la capacidad de un sistema para elaborar productos que son requeridos y a la vez el grado de dependiente que tienen estos con los recursos naturales, lo que hace tener una relación directa con la mejora continua dentro de las comunidades.

La productividad dentro de las comunidades indígenas se puede entender como la capacidad de cada uno de los individuos para generar recursos ya sean económicos o naturales con el fin único de garantizar su subsistencia y mejorar sus condiciones habitacionales. Dentro de las estrategias de productividad indígenas tenemos:

La chagra: Entendida como un medio de producción, el cual permite a las comunidades indígenas un acceso seguro a alimentos, medio que además les permite generar entradas económicas a partir de la venta de excedentes producidos, esta actividad es practicada a diario en familia, además que hace parte de las tradiciones culturales y tiene un proceso cultivo particular que solo es practicado por la comunidades indígenas que se encuentran ubicadas en la amazonia colombiana.

Intercambio:El intercambio en comunidades indígenas se convierte en un sistemas productivo en la medida que genera ingresos económicos y les permite acceder alimentos a partir de interactuar con las comunidades o municipios vecinos.

La caza y la pesca: Estas actividades además de ser realizadas como tradición cultural indígena funciona como un sistema productivo en la medida que estas especies empiezan a ser comercializadas para generar ingresos.

Estas son las principales actividades productivas practicadas por las comunidades indígenas las cuales actuales en armonía con sus tradiciones culturales y con el paisaje, de estas depende su subsistencia dentro del territorio.⁸

1.7.4. Familia.

El significado de familia varía de acuerdo a la época histórica y la cultura, las normas sobre la estructura familiar son diferentes.

La transformación de familias, corresponde a la concepción tradicional de la familia biparental con hijos, en la que están presentes ambos padres viviendo juntos con sus hijos. Este modelo ha sufrido un profundo cambio producto de la masiva incorporación de la mujer al mercado laboral. En promedio, la participación laboral de la esposa ha aumentado. Es decir, actualmente en casi la mitad de las familias nucleares la mujer ha dejado de estar en casa tiempo completo para ingresar al mercado laboral y contribuir al ingreso familiar.

Este cambio ha significado en la actualidad una alta proporción de familias buscando un equilibrio entre las responsabilidades laborales y los cuidados del hogar⁹.

En las comunidades indígenas también se han evidenciado estas transformaciones ya mencionadas, en relación a la reducción al número de integrantes de la familia debido a las necesidades que se han venido presentando dentro de ellas y a las transformaciones culturales que las ha venido afectando.

Bajo este contexto, identificamos que dentro de las comunidades indígenas se destacan dos tipos de familias:

⁸ Cooperación de desarrollo. (2009). *Mejora de la productividad y nivel de la vida de las personas indígenas. Municipio Caiza.*

⁹ Martha, P. (2008). *Familia, comunidad y entorno. Centro internacional de formación. Lima-Peru.*

Familia nuclear: Esta esta conformada por los progenitores, usualmente padre, madre y sus hijos, se concibe como un tipo de familia opuesto a la extendida, que abarca otros parientes.

La familia nuclear se compone de padre, una madre e hijos, cada miembro lleva una vida bastante independiente uno del otro.

Familia extensa: En estas familias priman los factores de vivencia compartida entre por lo menos tres generaciones, padres, abuelos,tíos, hermanos y ex parientes, en la medida que se trata de estructuras productivas basadas en el ayudo mutuo.

En las comunidades indígenas, la mayoría de pobladores que aún conservan sus tradiciones culturales terminan siendo parientes, mas allá de ser una comunidad de convivencia es también una comunidad de trabajo y producción. Se trabaja en la casa y en el campo de forma común y las experiencias son conocidas y vivenciadas por la familia en pleno; las cosechas, las fiestas, la siembre, entre otros. Hay protección familiar y participación comunitaria.

CAPITULO II.

2. ANALISIS.

2.1. Documentos de análisis y confrontación de estudio.

2.1.1. Matriz de triangulación.

Mediante esta se logra obtener los alcances del proyecto cruzando la siguiente información que ha sido obtenida durante el proceso y desarrollo del proyecto:

ESTUDIAR EL HABITAT DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL VAUPES PARA PROPONER UN MODELO HABITACIONAL QUE SE AJUSTE A SUS REALIDADES CULTURALES, SOCIALES Y PRODUCTIVAS.	
CATEGORIAS DE ANALISIS	
PRODUCTIVIDAD	• Agrícola. • Comercial.
HABITAT INDIGENA	• Vivienda • Cultura • Productividad • Famili
COSMOLOGIA	• Creencias
ENFOQUE DIFERENCIAL	• Territorio • Educacion • Comunidad
INSUMOS NORMATIVOS	
DECRETO 2773 DE 1995	Fortalecimiento de los pueblos indígenas.
LEY 160 DE 1994	Normas sobre resguardos indígenas
LEY 21 DE 1991	Reconoce y protege las prácticas culturales
ARTICULO 27 DE LA LEY 21 DE 1991	Establece servicios de educación para pueblos indígenas
ANALISIS DEL TERRITORIO El departamento del Vaupés se caracteriza principalmente por su diversidad cultural la cual ha venido sufriendo negativas transformaciones a partir de la entrada de nuevos modelos económicos, sociales y productivos. Lo que ha generado la perdida la pérdida de identidad en las comunidades indígenas.	

REFERENTES	
PROGRAMA FEDERAL DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DEL HABITAT DE PUEBLOS ORIGINARIOS.	Apoyar y mejorar las condiciones de vida de los pueblos y los hogares indígenas. Apuntar a fomentar mayor actividad económica, mejoramiento de vivienda rural.
TRAS LA HUELLA DE UNA CIUDAD MESTIZA	Referente académico realizado en el departamento del Vaupés el cual analiza las transformaciones del hábitat indígena a partir de la implantación de diferentes modelos de desarrollo, entendiendo las afectaciones que esto genera en el territorio.
PROYECTO VISR PARA COMUNIDADES INDIGENAS	Estos proyectos se han venido realizando para comunidades indígenas de manera eficiente y en diferentes tiempo de ejecución su método constructivo en atreves de módulos de bloque, piso en concreto y cubierta en lamian zinc La generación de esta vivienda en el departamento del Vaupés no ha contado con la aprobación de las comunidades indígenas la razón ha sido la falta de concertación con los habitantes.
INSUMOS CONCEPTUALES	
PRODUCTIVIDAD	Permite obtener los recursos necesarios no solo para la canasta familiar sino además permite generar relaciones laborales a partir del intercambio este medio garantiza mejorar las condiciones económicas y el abastecimiento de necesidades.
AGRICULTURA	El conjunto de técnicas y conocimientos para trabajar la tierra, en ella se derivan diferentes sectores del trabajo, su función principal es la explotación de la tierra a partir de la manos de obra del hombre.

LA CHAGRA	Es un sistema de producción usado por las comunidades indígenas que habitan en la amazonia colombiana la técnica mediante la cual se adaptan al medio ambiente e impulsan su desarrollo.
COMERCIAL	Es administrar de manera eficiente los productos que se producen en la chagra, eliminando desperdicios y generando con esto entradas económicas adicionales.
TERRITORIO	Es un área que incluye fauna, flora y espacio área el cual es dominado y controlado por un grupo de seres humanos, en el cual se presentan relaciones entre el medio natural, la sociedad y el espacio.
CULTURA	Entendida como la facilidad intelectual del hombre para actuar y relacionarse con su entorno, es una especie de tejido social que abarca ls distintas formas y expresiones de una sociedad determinada.
FAMILIA	Dentro de la concepción indígena, la familia es juntar las sangres para transmitir vida, tarea que heredamos y hacemos con Dios, la unión de do personas hace que se unan las familias y los pueblos.
ENFOQUE DIFERENCIAL	El reconocimiento de las poblaciones con características y tradiciones culturales particulares, en razón de su edad, genero, orientación sexual, grupo étnico y situación de discapacidad. Debe recibir una atención especial en materia
ALCANCES	
Promover la generación de espacios dentro del hábitat indígena destinados a la producción agrícola con el fin de fortalecer la seguridad alimentaria y las condiciones productivas.	

Garantizar producciones significativas de manera que le permita a las comunidades indígenas potencializar los procesos de intercambio con las comunidades o municipios aledaños.
Generar un hábitat integral que estimule el desarrollo endógeno de las comunidades.
Generar un hábitat indígena que responda de manera acertada a las tradiciones culturales indígenas.
Adecuar la vivienda indígena con los espacios y materiales necesarios para garantizar comodidad y confort
Promover espacios de concentración cultural.
Ejecutar un modelo de hábitat con el acompañamiento de las comunidades indígenas para que este responda a sus creencias y tradiciones.

HABITAT INDIGENA DEPARTAMENTO DEL VAUPES



Lina Boada, Hábitat indígenas Mitú - Vaupés, Abril de 2013. Fotografía digital: Tomada por la autora.

2.1.2. Análisis de usuario.



Con este análisis además de identificar la población que será beneficiada y participe del proyecto, generamos una relación con las estrategias para de esta manera responder acertadamente a las funciones que esta realiza en el territorio.

Esto nos llevó a identificar los diferentes tipos de usuarios a los cuales será dirigido el proyecto;

USUARIOS PERMANENTES.

COMUNIDADES INDIGENAS: Son quienes habitan el territorio y dependen de este para su subsistencia, las actividades principales realizadas por la comunidad dentro del territorio son las siguientes:

- Actividades de producción: Caza, pesca y agricultura
- Actividades de culto
- Actividades de intercambio
- Actividades cotidianas: cocinar, dormir, cultivar.

Las comunidades indgenas están conformadas por diferentes familias las cuales se componen de las siguiente manera.

CONFORMACION Y OCUPACION DE LA FAMILIA.

- **Mamá:** Esta se dedica principalmente a las actividades agrícolas, Recolecta el alimento lo prepara y lo vende.
- **Papá:** Estese dedica a las actividades de rebusque como es la Caza, la pesca y el mantenimiento de fincas.

- **Hijos:** Estos tienen diferentes ocupaciones existen los hijos que se encuentran estudiando y/o trabajando, como también existen los que se dedican a las actividades de rebusque o cultivo.
- **Adulto mayor:** Como tradición familiar las mujeres se dedican al cultivo de la Chagra y los hombres al rebusque.



Lina Boada, comunidades indígenas Mitú - Vaupés, Abril de 2013. Fotografía digital: Tomada por la autora.

USUARIOS FORANEOS.

Estos son aquellos que frecuentan el territorio esporádicamente:

- Turistas
- Investigadores
- Personas de institución
- Visitantes.



Lina Boada, Usuarios foráneos Mitú - Vaupés, Abril de 2013. Fotografía digital: Tomada por la autora.

2.1.3. El territorio y el hábitat.

Se realiza una matriz del territorio en donde se identifican las transformaciones que en este se han venido generando a partir los siguientes conceptos:

Localización: Las comunidades indígenas existentes en el territorio se encuentran localizadas en diferentes puntos donde existen las siguientes relaciones.

- Próximas al casco urbano.
- Retiradas del casco urbano.
- Ubicadas al interior de la selva.

Esto ha permitido identificar de manera más clara las transformaciones asociadas con su ubicación, donde se dedujo que ha mayor cercanía con el casco urbano mayor ruptura cultural.

Vivienda: Dentro del territorio existen diferentes tipologías de vivienda las cuales las cuales pueden estar relacionadas con la localización.

- **Vivienda tierrera:** Esta es considerada como la vivienda tradicional indígena construida con materiales propios del territorio.
- **Vivienda palafítica:** Esta se encuentra elevada con ayuda de unos rollizos en madera con el fin de responder a los altos niveles freáticos del territorio los materiales de construcción puede variar.
- **Vivienda de interés social rural:** Esta vivienda ha sido otorgada a las comunidades indígenas que se encuentran ubicadas próximas o dentro del casco urbano, las cuales han enfrentado fuertes transformaciones en relación a su cultura.

Familia: Dentro de las comunidades indígenas se encuentran las siguientes conformaciones:

- **Familias nucleares:** Son aquellas que están conformadas por papas he hijos (primer grado de consanguinidad), las que cuentan con este tipo de familias han enfrentado un alto nivel de transformaciones culturales.
- **Familias extensas:** Son aquellas conformadas por hijos, papas, abuelos, tíos y/o parientes, las comunidades que cuentan con este tipo de familias en su mayoría, están ubicadas al interior de la selva , no tienen proximidad con el casco urbano.

Contexto: Las comunidades indígenas suelen posicionarse en el territorio de diferente manera dentro de estas destacamos las dos más relevantes que encontremos:

- **Agrupadas:** En su mayoría las comunidades indígenas se encuentran localizadas de manera agrupada con un espacio de concentración o reunión en el centro y a partir de este van construyendo sus viviendas, esta sería la organización tradicional indígena.
- **Dispersas:** Existen comunidades que debido a los procesos migratorios que han venido enfrentando empiezan a localizarse de manera dispersa en el territorio, esto se puede entender como un proceso de transformación cultural.

CAPITULO III.

3. ENRUTAMIENTO DE LA PROPUESTA.

3.1. [Propuesta.](#)

Modelo habitacional para comunidades indígenas ajustado a sus realidades sociales, culturales y productivas.

Para generar un modelo habitacional para suplir las necesidades actuales de las comunidades indígenas, se hace importante en la medida que este responda, recupere y conserve sus tradiciones en diferentes aspectos productivos, culturales, familiares, territoriales, entre otros.

Mediante este modelo se pretenden plantear estrategias de mejoramiento del hábitat indígena, entendiéndolo como un concepto que abarca más allá de la vivienda misma e involucra diferentes dinámicas realizadas por la comunidad con el objetivo de subsistir dentro del territorio. La característica principal de dicho modelo será ajustarse a las realidades de las comunidades indígenas dependiendo de las características que tenga cada una de ellas y aprovechando la flexibilidad que se plantea.

3.1.1. [Alcances.](#)

- Proponer condiciones de habitabilidad para las comunidades indígenas que respondan adecuadamente a sus realidades sociales, culturales y productivas.
- Comprender de manera acertada sus actividades y potencialidades de productividad para mejorar sus condiciones económicas.

- Reconocer sus activos culturales como promotor de desarrollo cultural.
- Promocionar acciones para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.
- Promover el acceso a la oferta en educación y salud a partir del entendimiento de sus valores culturales.
- Apoyar el fortalecimiento y organización de sus territorios.

3.1.2. Principios.

- **Reconocimiento:** Los procesos de reconocimiento en las comunidades indígenas se hacen importantes para atender de manera efectiva sus derechos y libertades fundamentales además de sus tradiciones sociales, culturales y productivas, generar un modelo habitacional para estas comunidades implica entender sus condiciones de vida y la disposición y soberanía que tienen sobre su territorio.
- **Auto reconocimiento:** La capacidad que tienen las comunidades indígenas de reconocerse como una cultura autónoma con diferencias sociales culturales y productivas. Reconocerse como parte de una comunidad o de una etnia con condiciones características culturales específicas y que lo hacen perteneciente a la misma.
- **Adaptación:** Es el proceso mediante el cual las comunidades indígenas se ajustan a los nuevos modelos habitacionales ya sea porque responde de manera positiva a sus condiciones de vida o porque han venido sufriendo transformaciones culturales, es uno de los principios más relevantes para la creación de hábitat ya que el éxito de este depende del acogimiento o respuesta de la comunidad.

- **Concertación:** Es el medio que permite entender y socializar con la comunidad las necesidades existentes dentro de su territorio para proponer un modelo según lo acordado entre la comunidad y el promotor, su adaptación depende de la efectividad de este proceso.
- **Sostenibilidad:** Es garantizar el equilibrio de la población, especies y los recursos naturales que se encuentran en el territorio, logrando que estos actúen en armonía con las comunidades indígenas y sea fuente de producción y fortalecimiento del hábitat, permitiéndoles satisfacer sus propias necesidades y postergar su implementación en el territorio.

3.1.3. Premisas.

- Conocimiento que del territorio tienen las comunidades indígenas.
- Individualidad de la comunidad, entendimiento de la comunidad en relación al territorio y de las relaciones entre las comunidades.

3.2. Reconocimiento de las comunidades que habitan el territorio.

Para poder emplear el modelo habitacional a cada una de las comunidades que se encuentran en el territorio satisfaciendo sus necesidades, se hizo importante identificar cada una de ellas, entendiendo sus condiciones habitacionales.

CARACTERISTICAS DE LAS COMUNIDADES.

Comunidad 1	• Productividad: Comunidades que generan ingresos a partir de la venta de excedentes producidos en la chagra. • Proceso de aculturizacion: Intermedio. • Accesibilidad a servicios: Comunidades con miembro en la familia que tienen acceso a salud y educación en los cascos urbanos. • Vivienda y territorio: Comunidades con proximidad al casco urbano. • Seguridad alimentaria: Comunidades que practican la chagra para generar entradas económicas y asegurar alimento. • Conformación de familia: Familias nucleares.
Comunidad 1"	• Productividad: Comunidades que generan ingresos a partir de la venta de excedentes producidos en la chagra. • Procesos de aculturizacion: Bajo. • Accesibilidad a servicios: Comunidades con acceso a salud y educación en sus resguardos. • Vivienda y territorio: Comunidades con proximidad al río. • Seguridad alimentaria: Comunidades que practican la chagra para generar entradas económicas y asegurar alimento. • Conformación de familia: Familias mixtas
Comunidad 2	• Productividad: Comunidades dependientes de los recursos asignados por el estado.

	• Procesos de aculturización: Bajo. • Accesibilidad a servicios: Comunidades con acceso a salud y educación en sus resguardos. • Vivienda y territorio: Comunidades con proximidad al río. • Seguridad alimentaria: Comunidades dependientes de transferencias y programas del estado. • Conformación de familia: Familias mixtas.
Comunidad 2"	• Productividad: Comunidades dependientes de los recursos asignados por el estado. • Procesos de aculturización: Alto • Accesibilidad a servicios: Comunidades con mayor acceso a servicios de salud y educación. • Vivienda y territorio: Comunidades con vivienda de interés social rural. • Seguridad alimentaria: Comunidades dependientes de transferencias y programas del estado. • Conformación de familia: Familias nucleares.
Comunidad 3	• Productividad: Comunidades con dependencia de actividades formales o informales en el casco urbano. • Procesos de aculturización: Alto • Accesibilidad a servicios: Comunidades con mayor acceso a servicios de salud y educación. • Vivienda y territorio: Comunidades con vivienda palafítica. • Seguridad alimentaria: Comunidades cuentan con trabajos en el casco urbano con el fin de generar ingresos. Conformación de familia: Familias nucleares.

Comunidad 4	• Productividad: Comunidades que practican actividades productivas como la caza y pesca. • Procesos de aculturización: Intermedio. • Accesibilidad a servicios: Comunidades con acceso a salud y educación en sus resguardos. • Vivienda y territorio: Comunidades con vivienda terrera. • Seguridad alimentaria: Comunidades que practican actividades tradicionales como la chagra y la caza. • Conformación de familia: Familias extensas.
Comunidad 5 y 6	• Productividad: Comunidades que no generan ingresos y su subsistencia depende exclusivamente de lo que les ofrece el territorio. • Procesos de aculturización: Bajo. • Accesibilidad a servicios: Comunidades sin acceso a servicios como salud y educación. • Vivienda y territorio: Comunidades que habitan al interior de la selva. • Seguridad alimentaria: Comunidades con soberanía sobre su territorio. • Conformación de familia: Familias extensas.
Comunidad 7	• Productividad: Comunidades que generan ingresos a partir de la práctica de otras actividades. • Procesos de aculturización: Intermedio. • Accesibilidad a servicios: Comunidades con acceso a salud y educación en sus resguardos. • Vivienda y territorio: Comunidades con vivienda terrera.

- **Seguridad alimentaria:** Comunidades que practican actividades tradicionales como la chagra y la caza.
- **Conformación de familia:** Familias nucleares.



En las imágenes identificamos en la parte superior la población que habita en el casco urbano y en la parte inferior la población que se encuentra ubicada en el área rural en donde se evidencian las diferencias que existe tanto en la accesibilidad a servicios como en la forma de obtener ingresos.



3.3. Comunidades seleccionadas para la aplicación del modelo.

3.3.1. Comunidad Ceimacachivera.

Esta pertenece a la comunidad Tipo 1” debido a que responde a cada una de las características las cuales se explican así:

La comunidad CEIMA CACHIVERA se encuentra ubicada en el Kilómetro 6 sobre la vía Mitú - Monfort, aproximadamente a 1 hora en moto del casco urbano, tiene una extensión aproximada de 30 hectáreas y su principal afluente hidrográfico en el caño Ceima.

Está conformada aproximadamente por 119 habitantes los cuales están conformados por aproximadamente 27 familias entre las cuales se encuentran diferentes etnias como: cubeo, yuruti, guanano, desano, piratapuyo, itano, barazano, tuyuca, macuna, tucano, mestizo y blancos entre otros.

Su economía es de subsistencia (pesca, caza y chagra) Los hombres se dedican a las actividades de pesca, caza, tumba de chagra, construcción de viviendas, rebusque (limpieza y trabajo en fincas de colonos, trabajos varios ocasionales en Mitú (venta de los productos que pescan o cazan y otros); y las mujeres a las labores del hogar y de la chagra (siembra, mantenimiento, recolección). También elaboran la faraña, casabe y demás subproductos de la chagra, en su mayoría para el autoconsumo, generando excedentes que son llevados a Mitú para la venta, adquiriendo recursos para la compra de otros productos de consumo como: sal, velas, fósforos, jabón, menudencia, cachama, pan, dulces y arroz¹⁰.

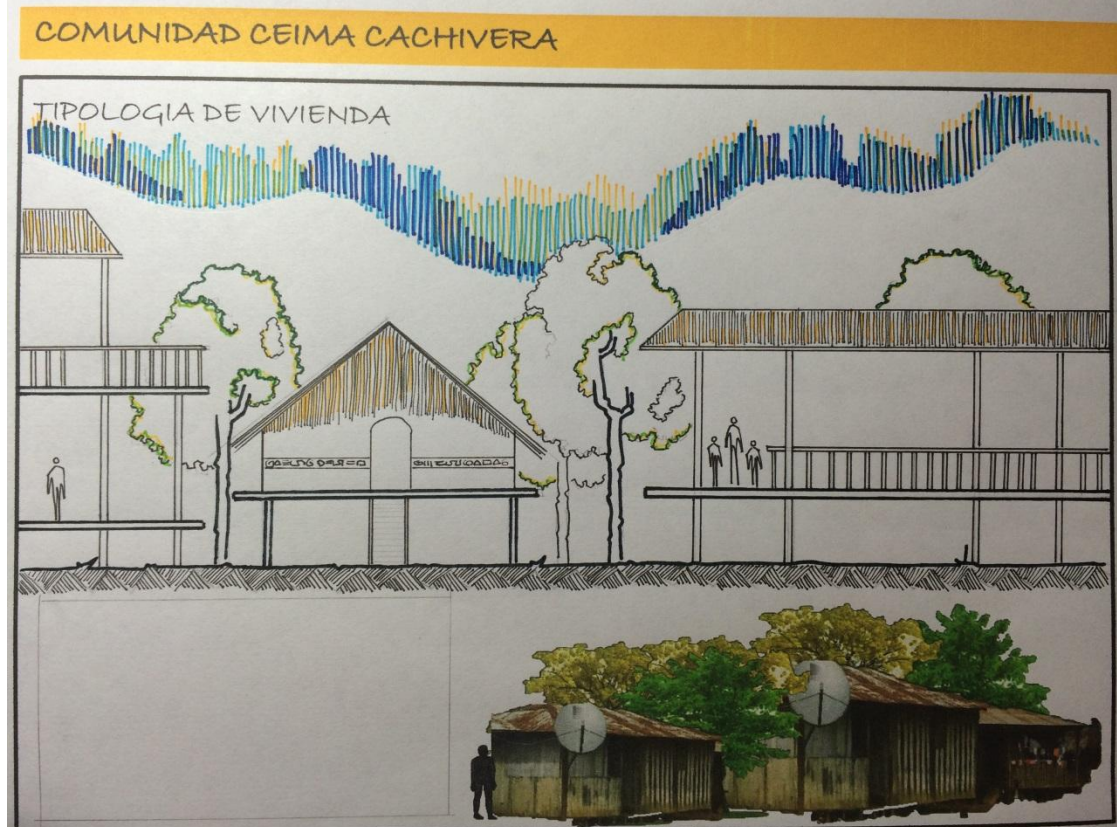
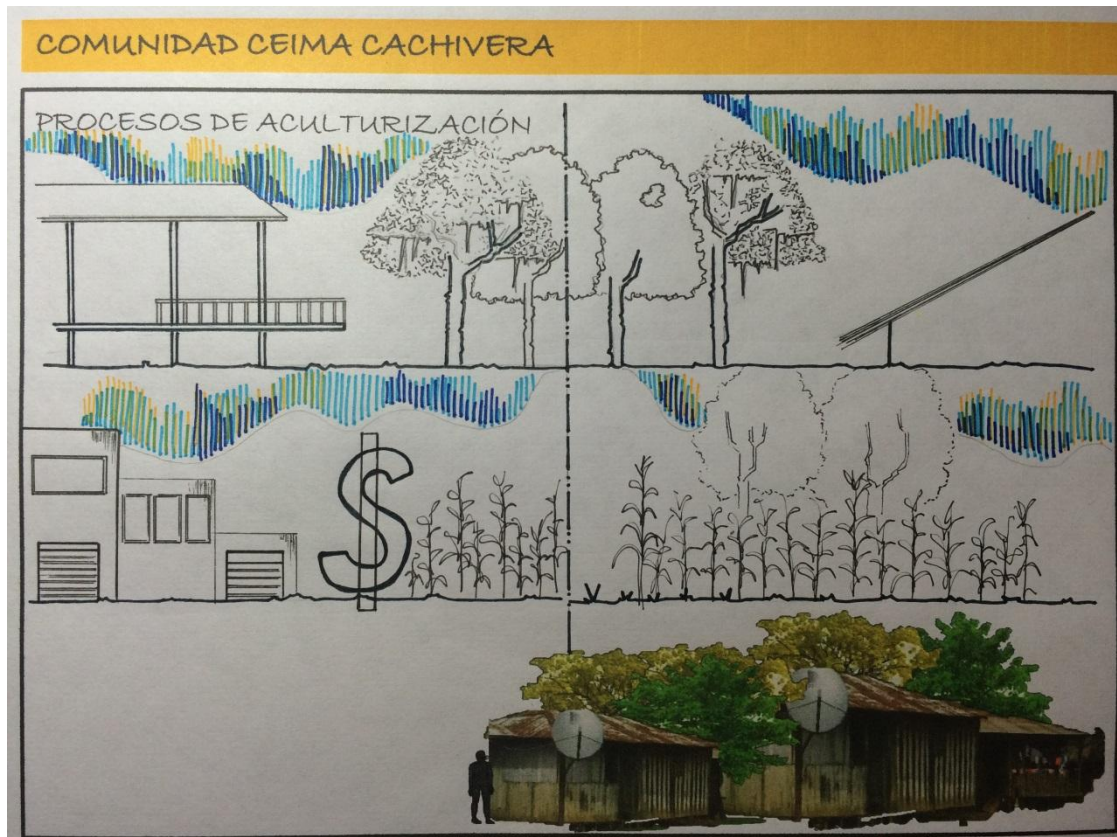
La vivienda ha venido sufriendo una serie de transformaciones culturales en donde la protagonista ha empezado a ser la vivienda palafítica que responde a la proximidad que tiene la comunidad con el río, además de suplirlas nuevas necesidades espaciales que han venido

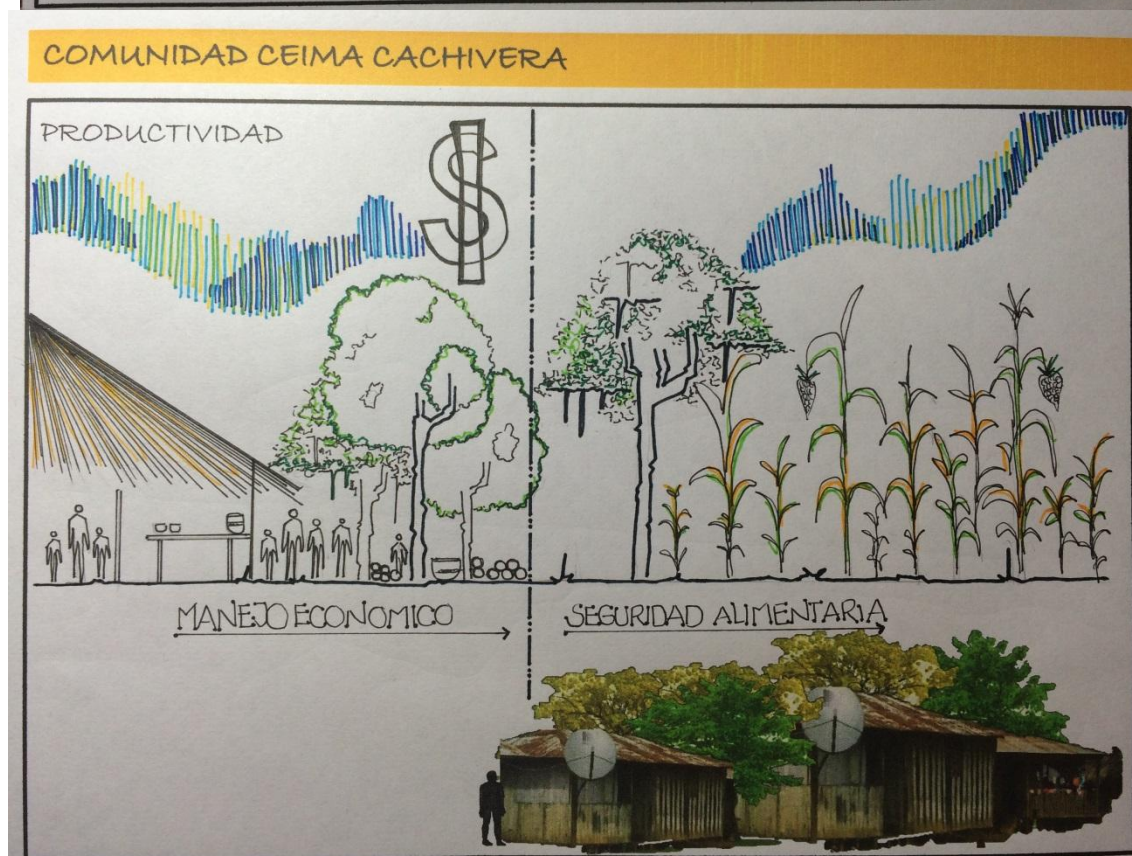
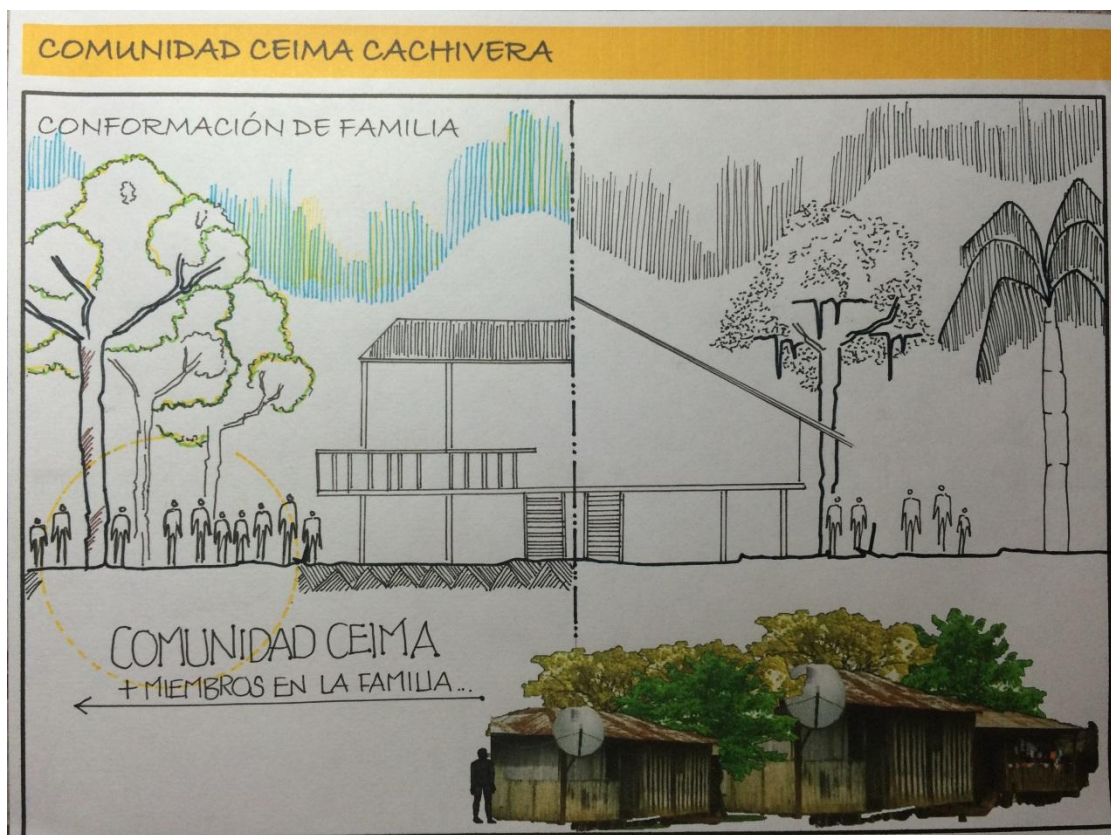
¹⁰ Esmeralda, R. (2012). *Fundación en gestión ambiental SENA. Ecoturismo comunidad ceimacachivera. Bogota D.C.*

creciendo en la comunidad, esta es construida con materiales disponibles en el territorio (madera, guadua y/o hoja de palma) uno de los motivos que ha perjudicado la conservación de la vivienda tradicional (tierrera) ha sido el agotamiento de recursos dentro del territorio.

Bajo estas características y tras el trabajo de campo que permitió evidenciar una serie de transformaciones en relación a su cultura y a sus tradiciones se puede explicar lo siguiente:

- **Productividad:** Se evidencia que la comunidad debe desplazarse diariamente al casco urbano para poder obtener ingresos y suplir una serie de necesidades en aumento.
- **Seguridad alimentaria:** Se evidencia que la chagra es el único medio que le garantiza a la comunidad un acceso al alimento, sin embargo existen familias dentro de la comunidad que han dejado de cultivarla ya sea por la retirada que se encuentra de la vivienda o porque ya no hace parte de una tradición cultural y empieza a tener más importancia el desplazarse al casco urbano al rebusque.
- **Vivienda:** Se evidencia que la vivienda tradicional indígena de tipología tierrera ha perdido relevancia dentro de la comunidad y esto ha incrementado la construcción de viviendas de tipología palafítica que además de responder a la proximidad con el río se adapta a las necesidades de la comunidad por obtener mejores espacios.
- **Familia:** La conformación de la familia dentro de esta comunidad también ha sido objeto de las transformaciones, en la medida que crecen necesidades en la familia esta va empezando a ser menos numerosa, sin embargo podemos decir que en esta comunidad encontramos familias mixtas (nucleares y extensas).





3.3.2. Comunidad Cubai.

Esta pertenece a la comunidad Tipo 7 debido a que responde a cada una de las características las cuales se explican así:

La comunidad CUBAI se encuentra ubicada frente al malecón turístico del casco urbano cruzando el río Vaupés a 5 minutos en lancha y 15 minutos en potrillo aproximadamente, tiene una extensión aproximada de 15 Hectáreas.

Está conformada aproximadamente por 49 habitantes entre los cuales existen parentescos familiares lo que hace que todos pertenezcan a la misma etnia cubea.

Lina Boada, Venta de alimentos Casco urbano Vaupés, Mitu, Abril de 2013. Fotografía digital: Tomada por la autora.

construcción de viviendas y rebusque. La asistencia que tiene esta comunidad al casco urbano es muy baja, todas sus actividades son realizadas dentro de la comunidad y manejan ingresos económicos a partir de la venta de artesanías elaboradas por ellos mismos y con estos ingresos logran suplir algunas de sus necesidades.

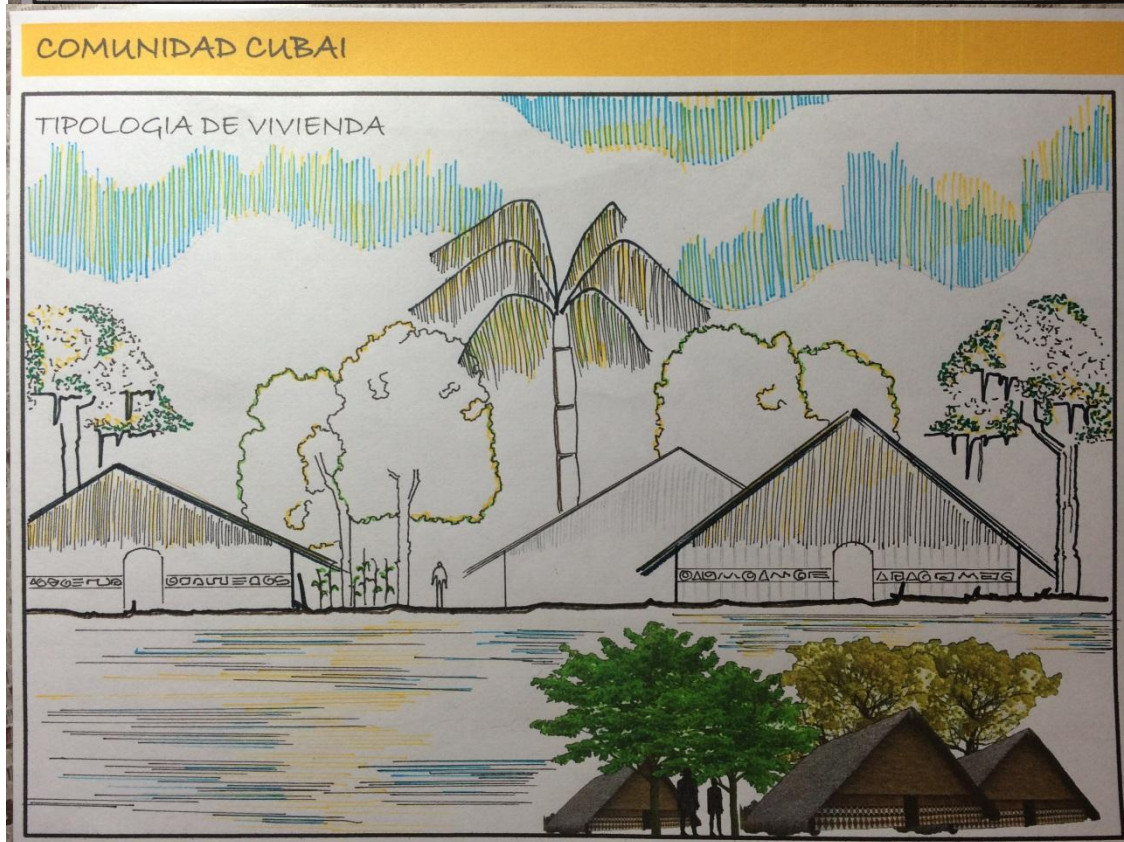
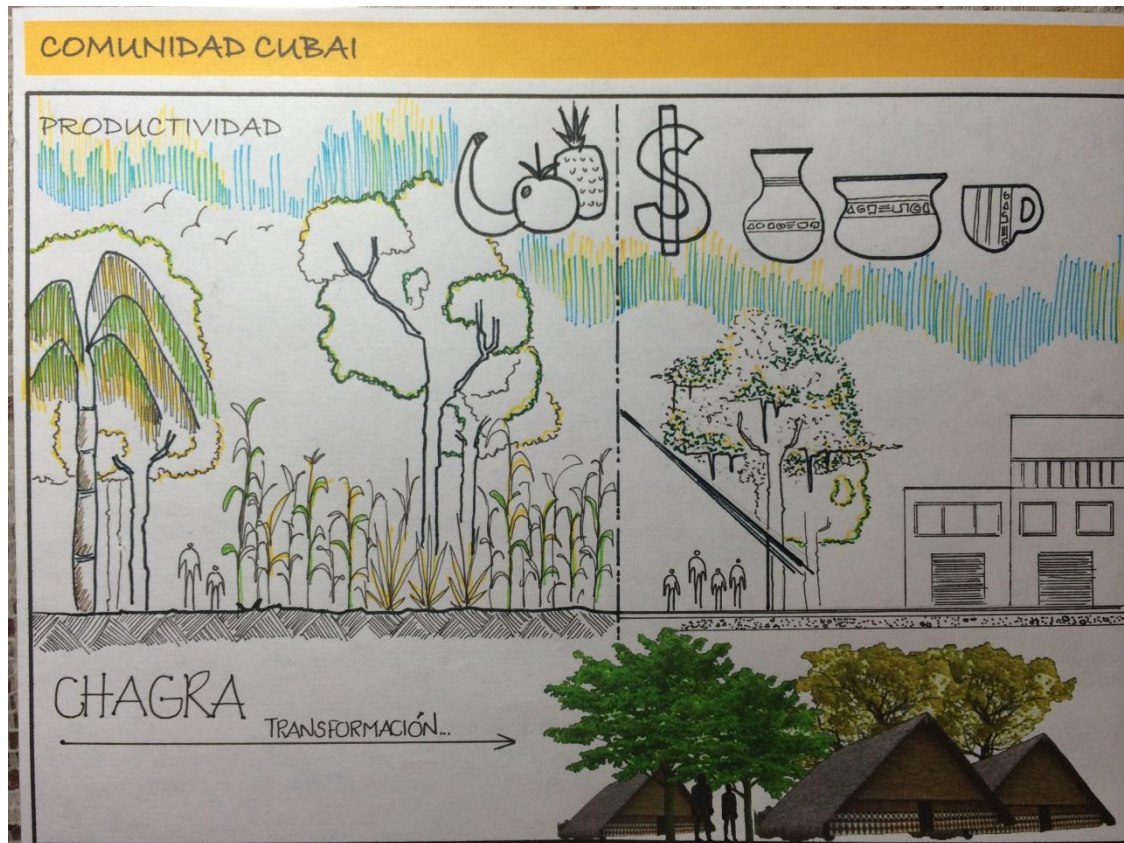
La vivienda tradicional indígena de tipología tierrera dentro de esta comunidad se ha conservado y cumple con las funciones culturalmente establecidas por ellos, la construcción de estas vivienda es realizada por los mismo miembros de la comunidad con materiales propios del territorio.

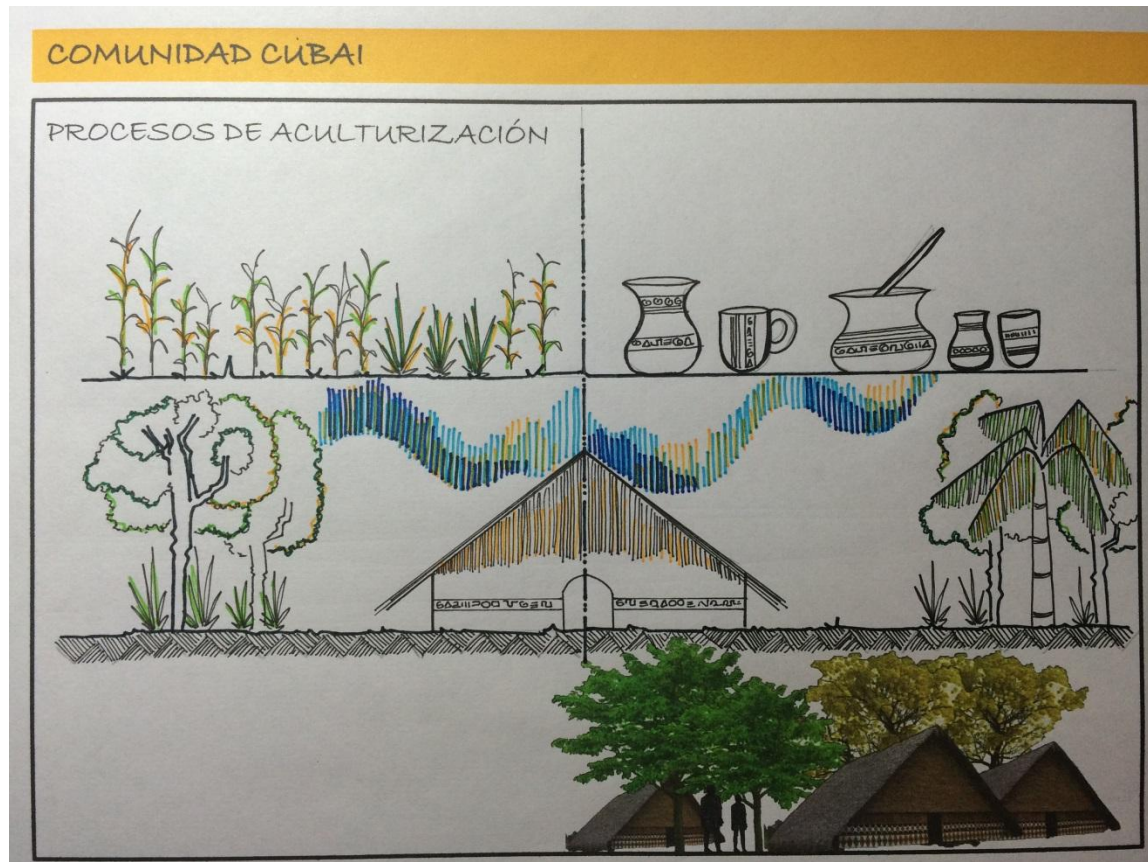
Bajo estas características y tras el trabajo de campo se idéntico que esta comunidad ha trabajado por la conservación de la cultura lo cual se explica de la siguiente manera:

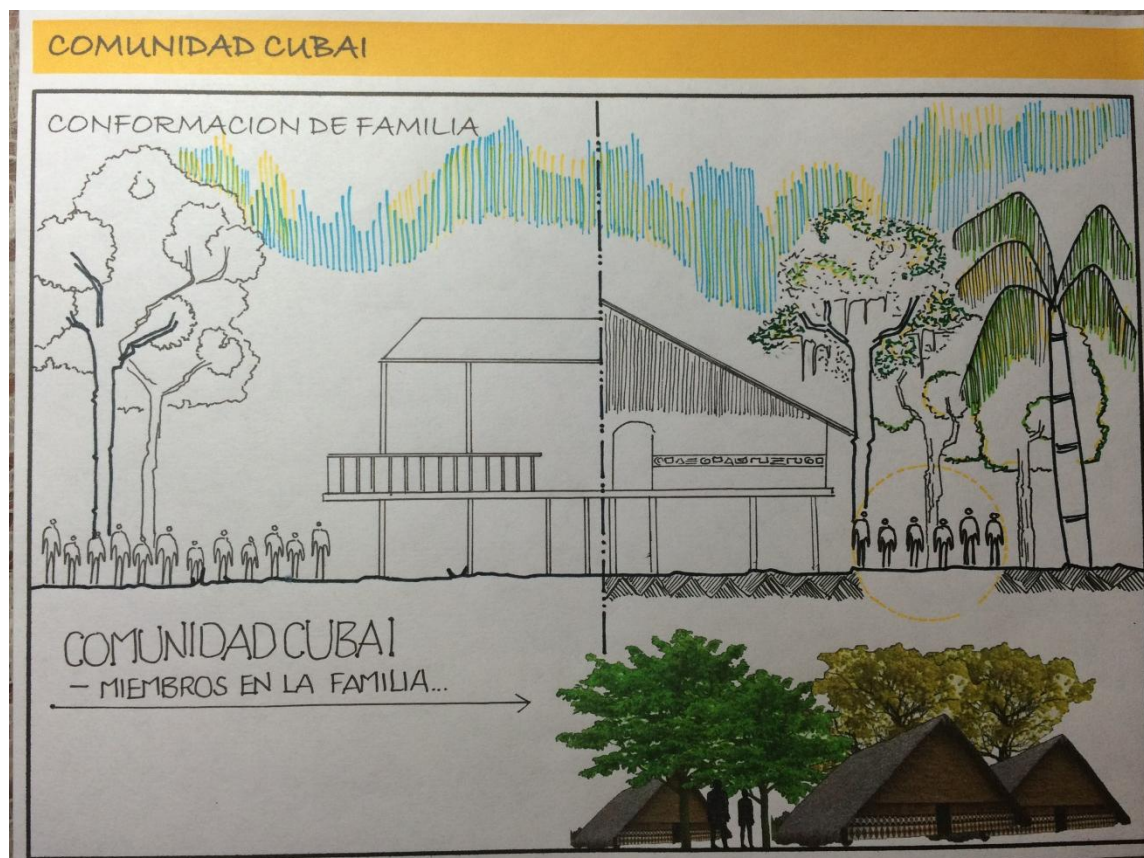
- **Productividad:** Se evidencia que la comunidad garantiza una entrada económica a partir de la venta de excedentes producidos por la chagra y la venta de artesanías elaboradas por ellos mismos.

- **Seguridad alimentaria:** Se evidencio que la chagra y la compra de alimentos son los únicos medios que les garantizan el acceso seguro al alimento.
- **Vivienda:** Se evidencio la conservación de la vivienda de tipología terrera en cada una de las familias.
- **Familia:** Se conservan las familias extensas debido a que toda la comunidad tiene parentescos, sin embargo estas se agrupan en diferentes viviendas por familias nucleares (hijos y padres).

Se seleccionan estas dos comunidades para la aplicación del modelo ya que cada una de ellas cuentan con características y procesos de transformación cultural diferentes, lo cual nos va permitir responder a dos escenarios opuestos para logran un solo propósito, a partir de la generación de estrategias que tienen como objetivo el fortalecimiento y la conservación cultural.







CAPITULO IV.

4. Propuesta.

Luego de haber identificado cada una de las comunidades que habitan en el territorio y analizar sus necesidades, se generan acciones bajo cada uno de los componentes (productividad, Seguridad alimentaria, vivienda, Familia y comunidad y servicios) logrando mitigar las problemáticas presentadas y fortalecer todos los aspectos culturales que en ellas existen.

Estas acciones están dirigidas a fortalecer y conservar las tradiciones culturales adaptándose a los cambios y transformaciones que se han presentado en algunas de las comunidades, todo esto con el fin de generar un territorio que responda de manera acertada a las necesidades indígenas.

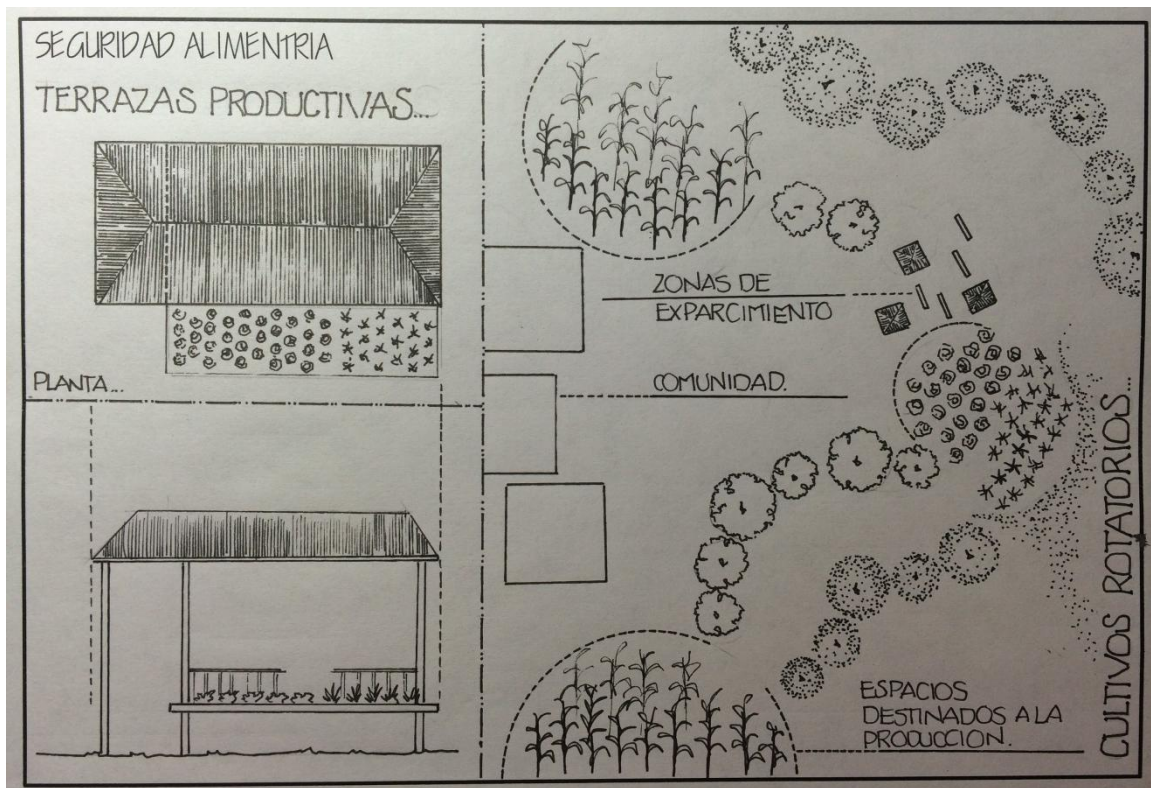
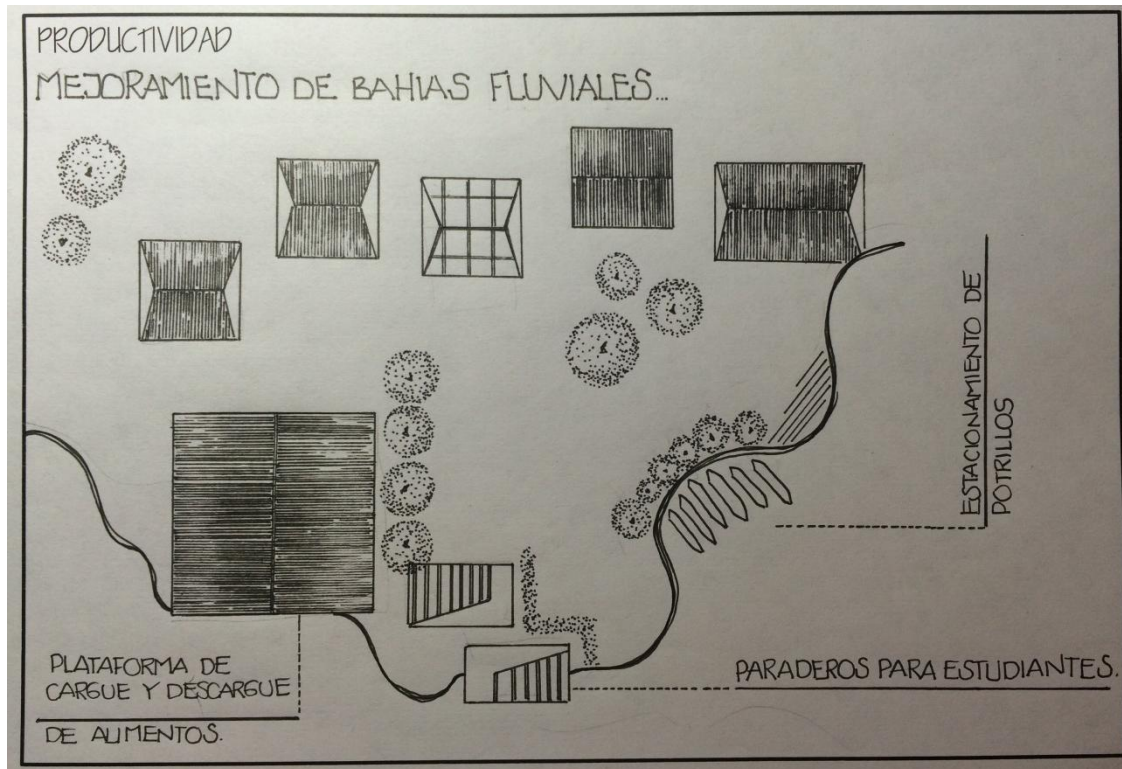
4.1. Territorio dinamico.

Con el fin de mitigar la dependía existente entre las comunidades indígenas y el casco urbano, se busca mediante la generación de acciones potencializar a las comunidades indígenas en un componente específico, de manera que esto promueva el ingreso de población a las comunidades y además fortalezca los procesos de intercambio entre ellas mismas evitándoles largos desplazamiento o en su defecto migraciones al casco urbano.

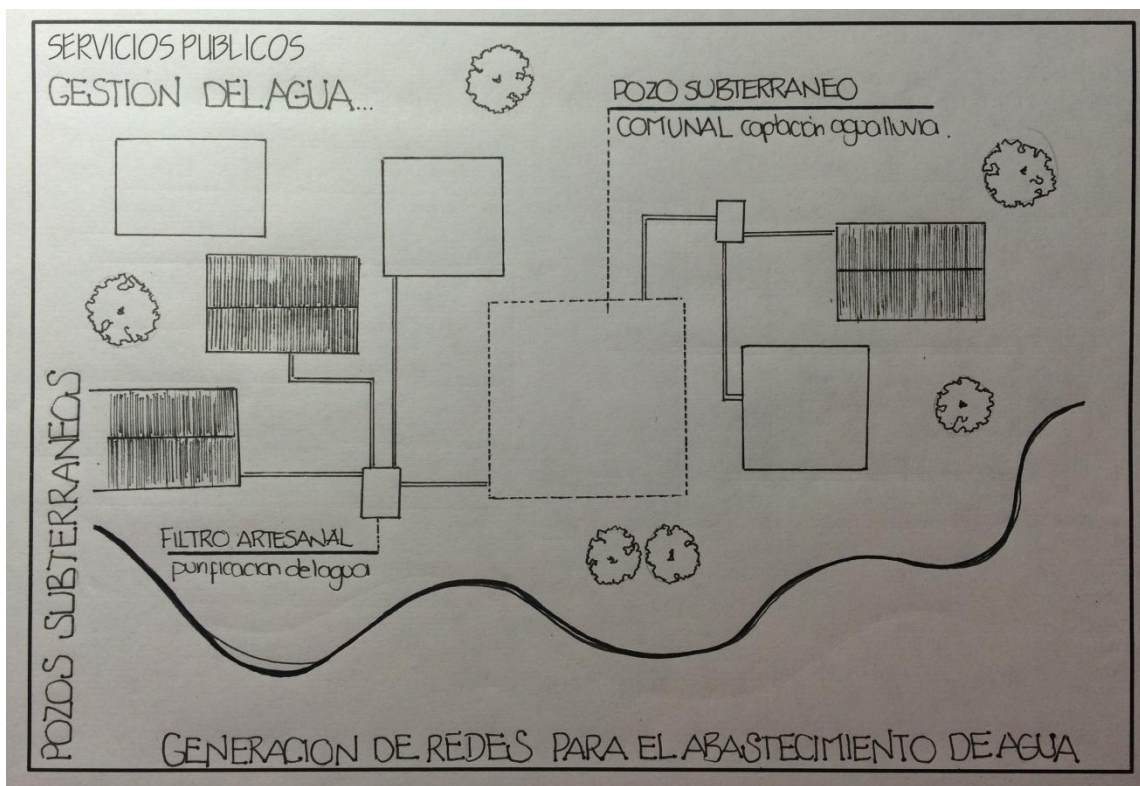
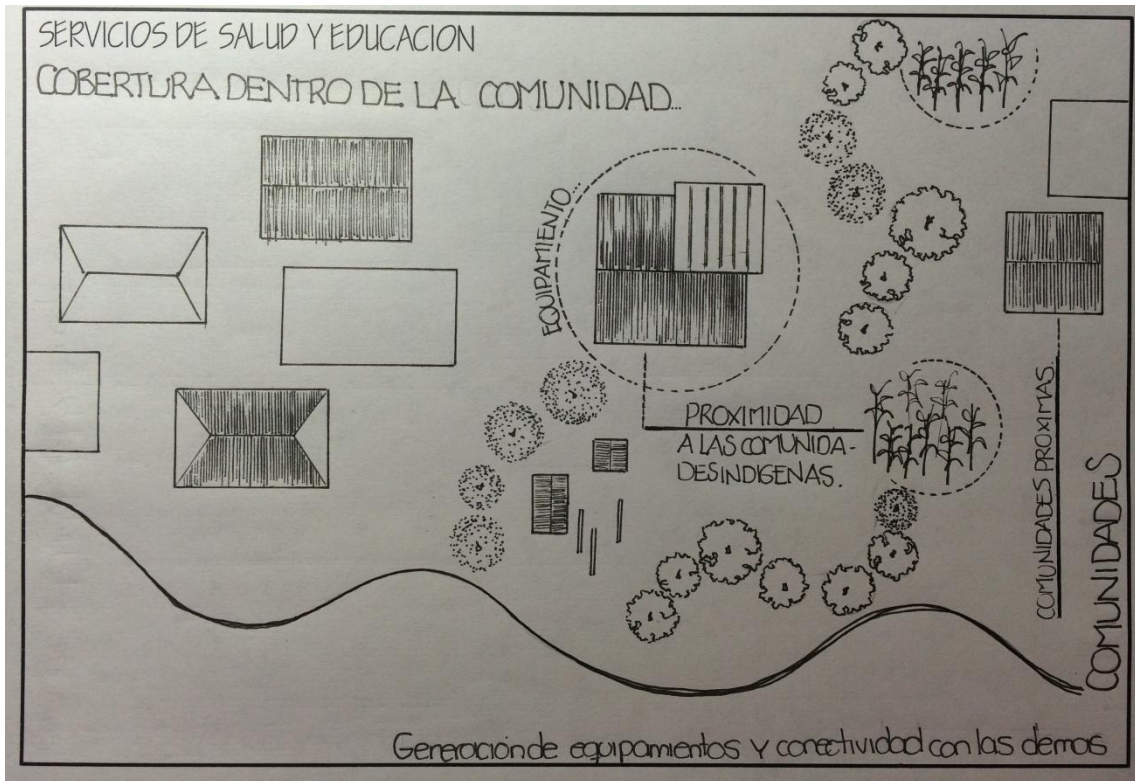
Estos procesos de intercambio además de mejorar la productividad de las comunidades indígenas logra romper las brechas existentes entre ellas, generando dependencia entre las comunidades indígenas en la medida que le facilite y le brinde insumos u oportunidades a otra para mejorar sus condiciones de vida, que es esto lo que se pretende lograr al fortalecer componentes diferentes en cada una de ellas.

4.2. Acciones.

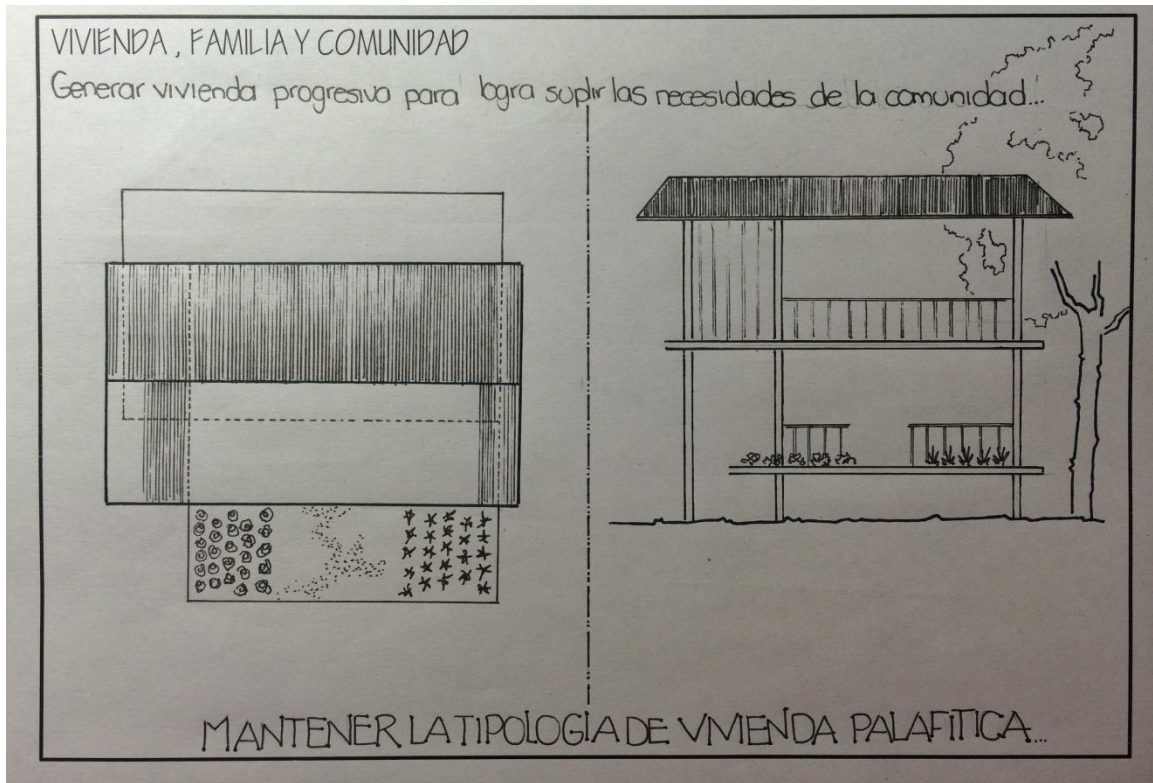
COMUNIDAD 1



COMUNIDAD 1



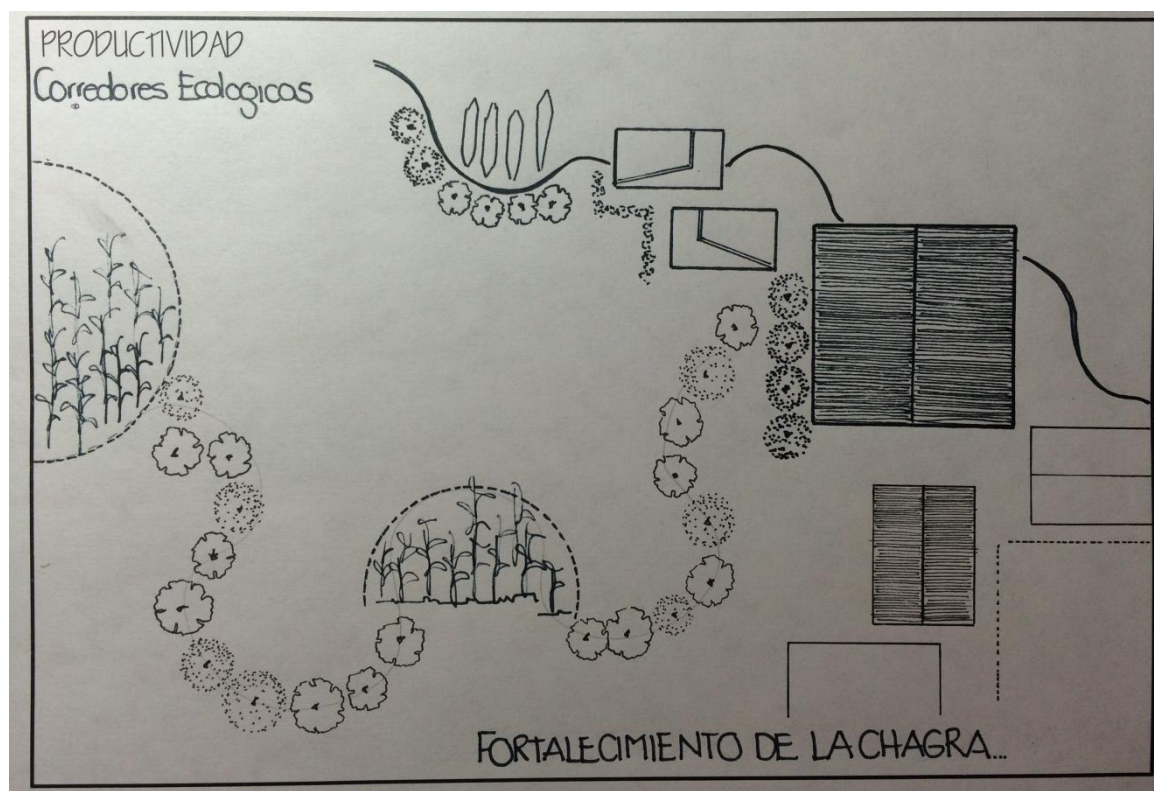
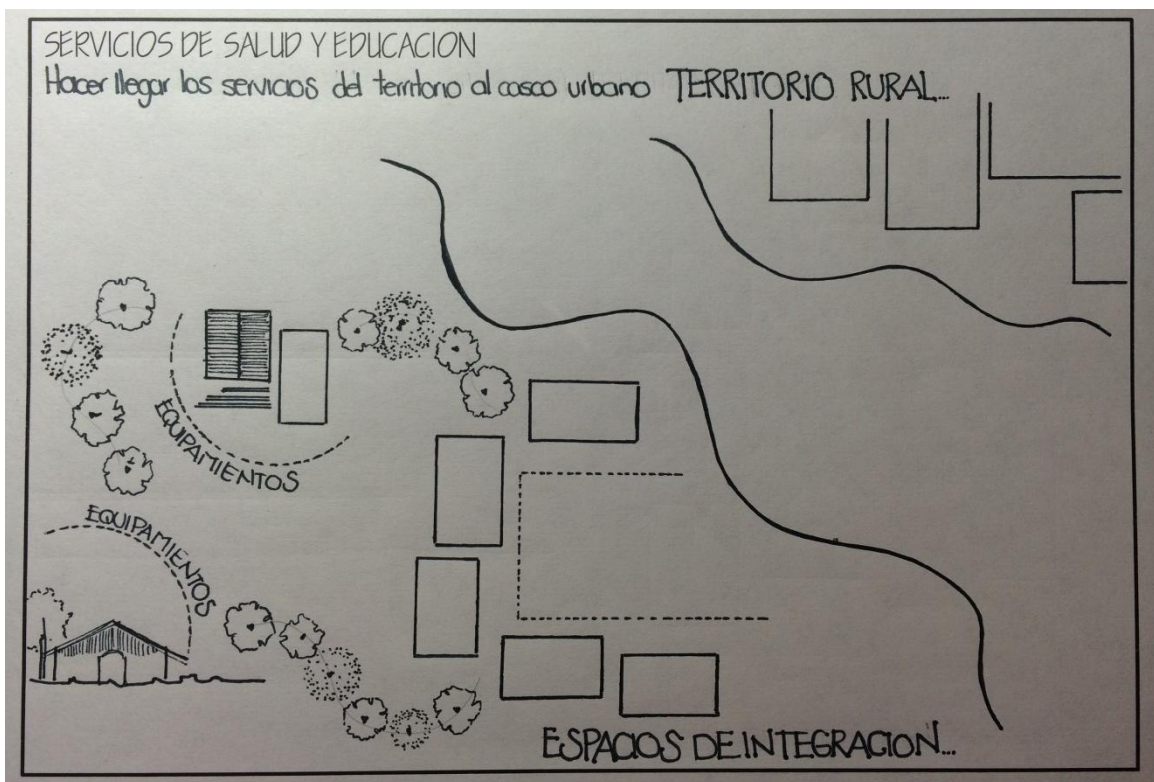
COMUNIDAD 1



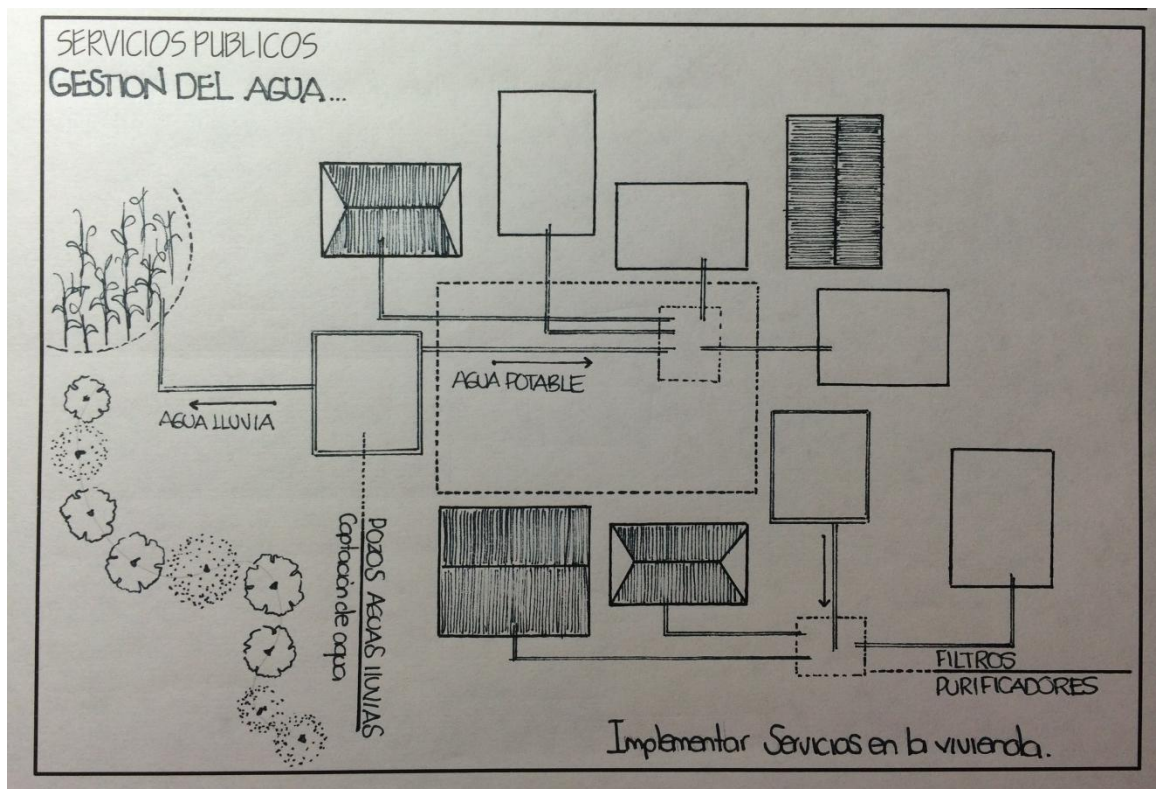
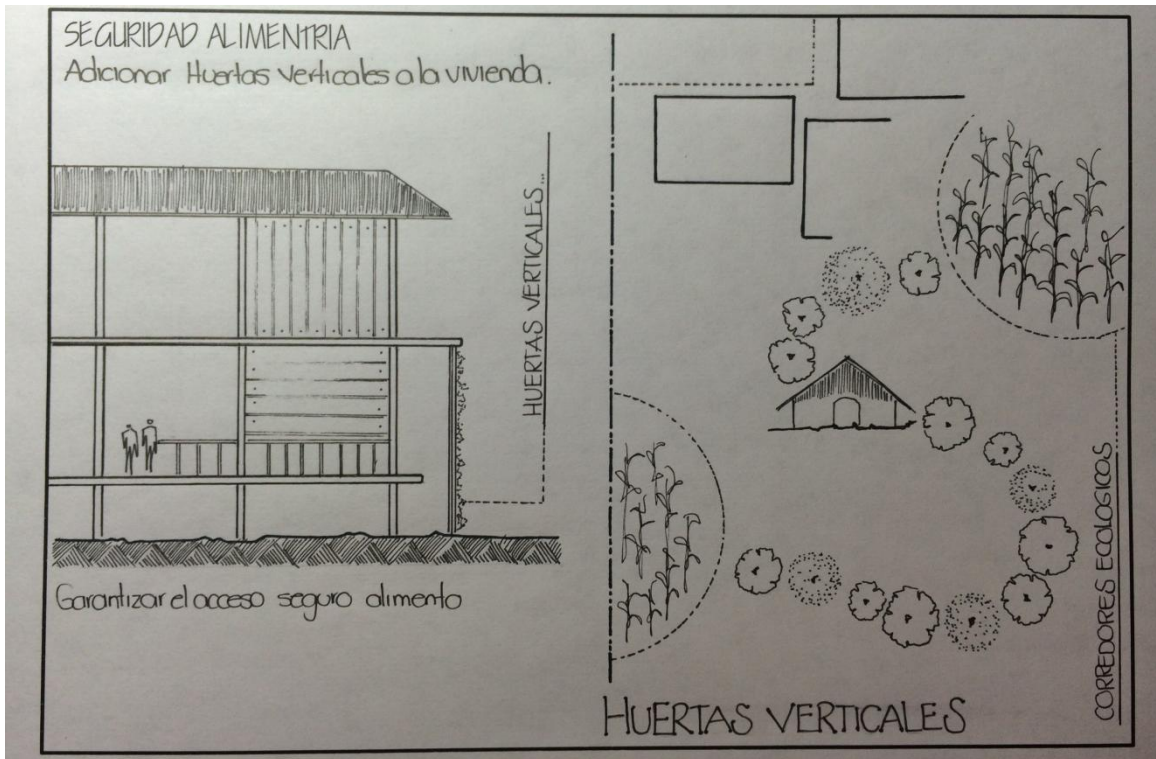
En esta comunidad se fortalece la accesibilidad a servicios, debido a que es una comunidad que sus procesos de aculturización les ha venido generando necesidades respecto al uso y aprovechamiento del agua, a la cual no pueden acceder al no tener un abastecimiento adecuado.

Se plantean pozos subterráneos comunitarios para la acumulación de aguas lluvias que sirvan de abastecimiento para las familias en tiempo de sequía implementando una serie de filtros artesanales que se encargaran de la purificación del agua contenida en los pozos, por otro lado esta agua no solo será usada para el abastecimiento sino además para el riego de cultivos.

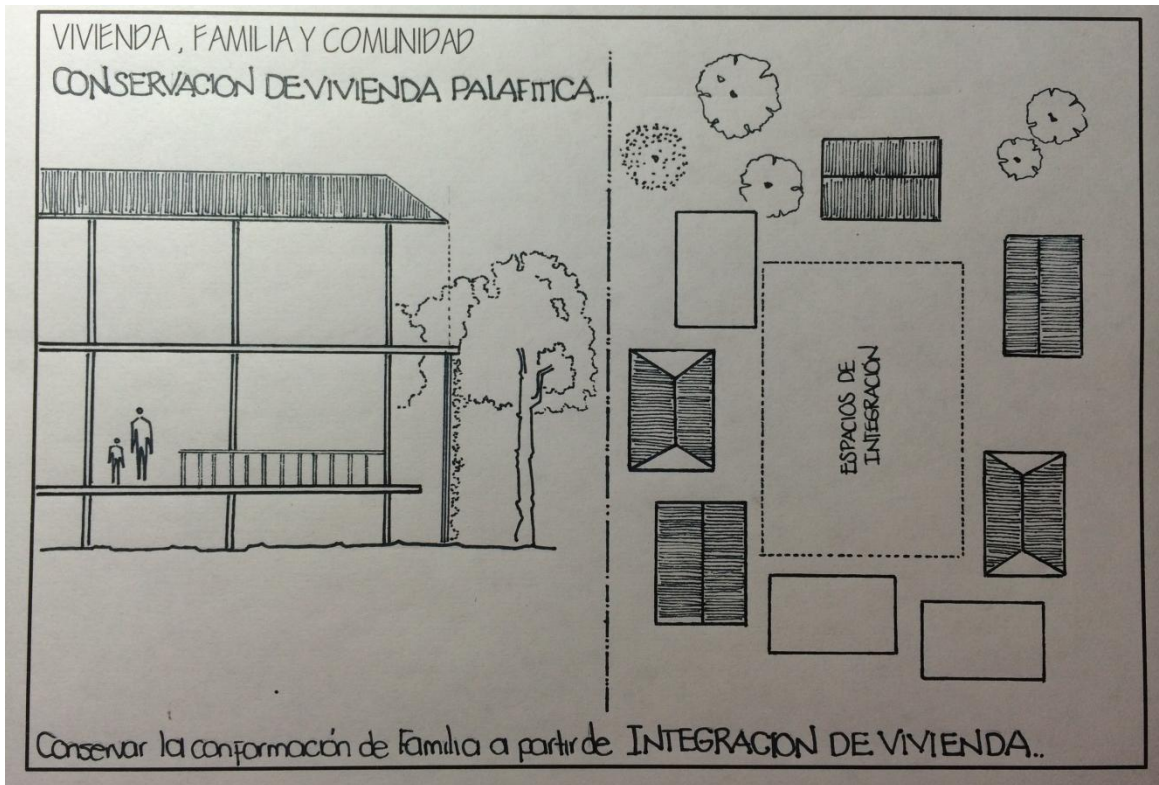
COMUNIDAD 1"



COMUNIDAD 1"



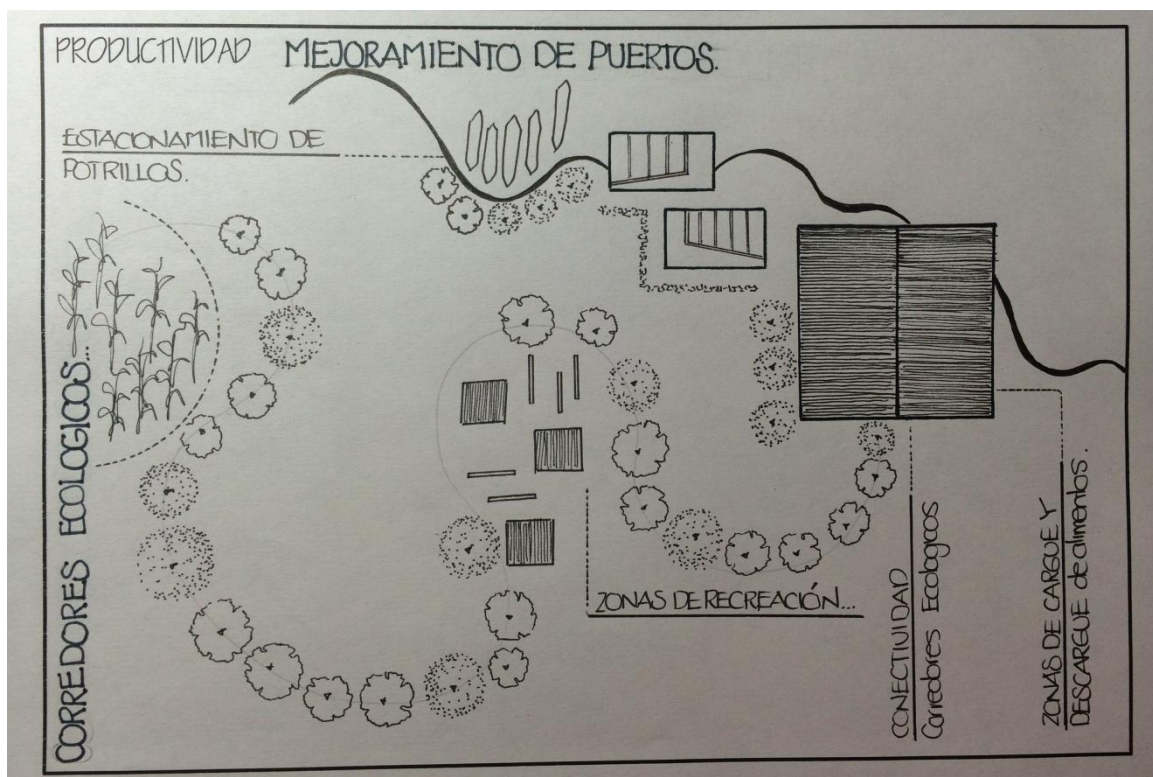
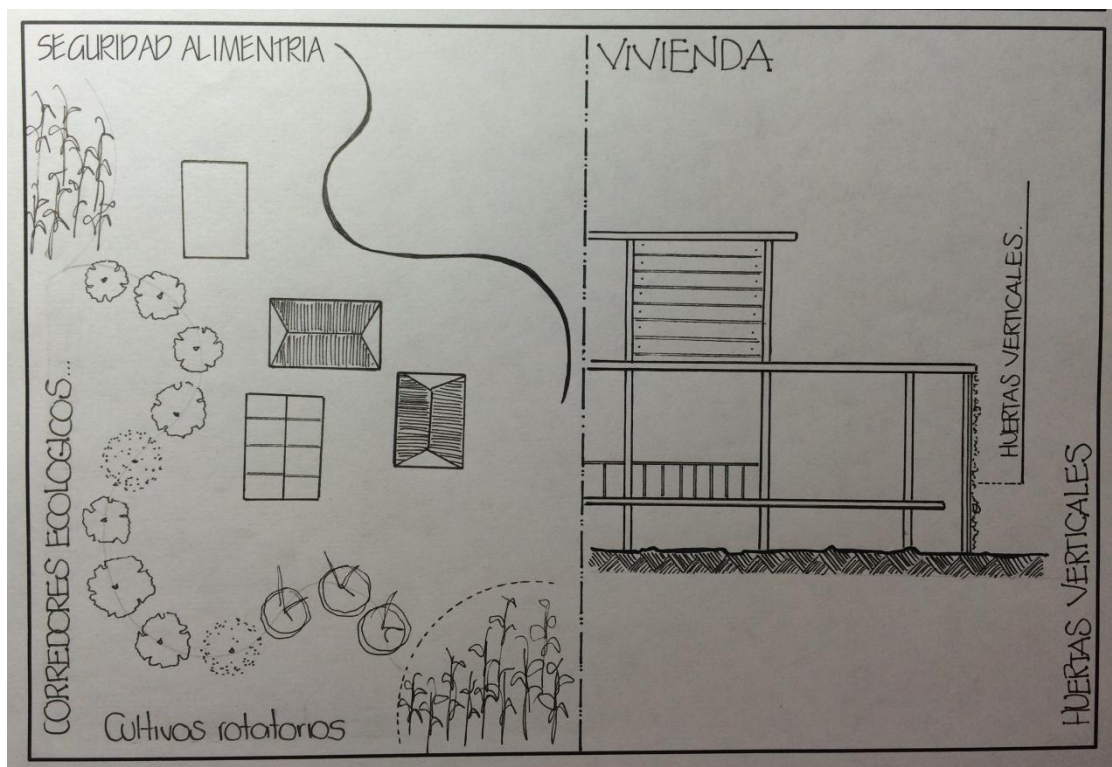
COMUNIDAD 1"



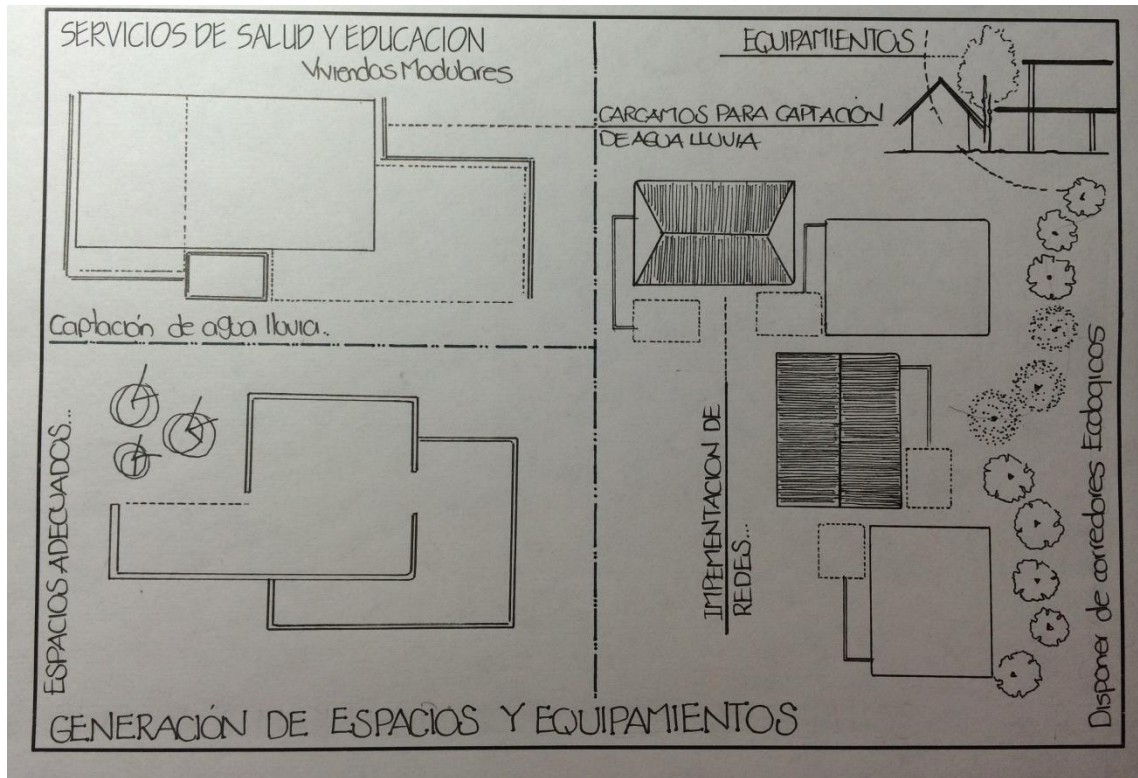
Al igual que la comunidad 1 en esta comunidad se busca fortalecer el acceso a servicios en especial al agua potable usando el mismo sistema de abastecimiento mediante unos posos comunitarios para la captación del agua lluvia y filtros artesanales para su purificación.

Adicional a esto se pretende mejorar la seguridad alimentaria generando huertas verticales que faciliten el fácil y rápido acceso al alimento, también se plantean corredores ecológicos que además de ser una forma de conectividad entre las comunidades cuenta con espacios para la producción de alimentos los cuales llamaremos cultivos rotatorias que funcionaran de la misma manera que la chagra.

COMUNIDAD 2



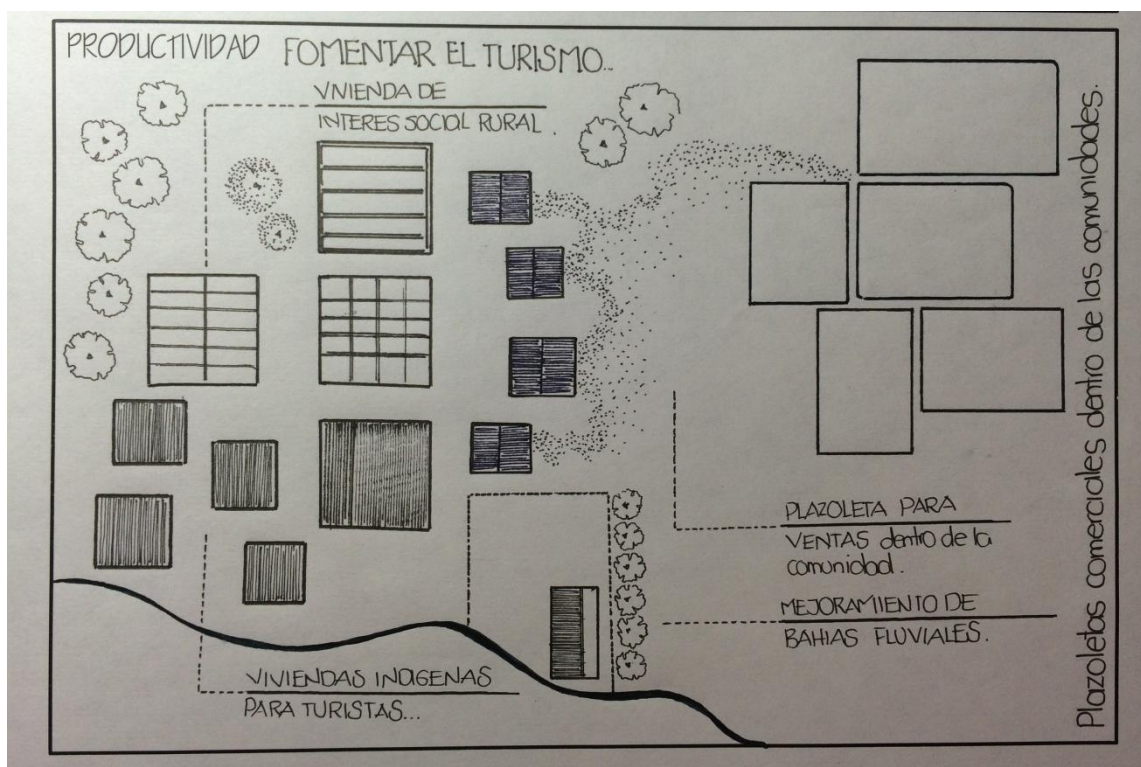
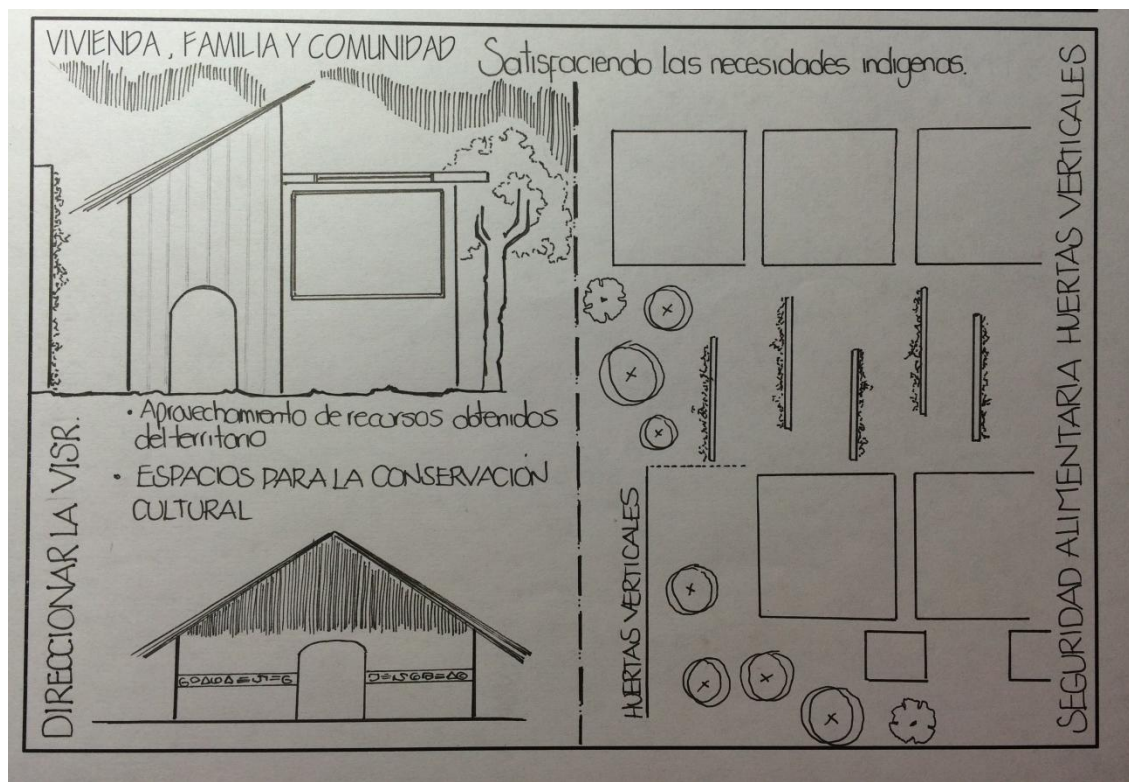
COMUNIDAD 2



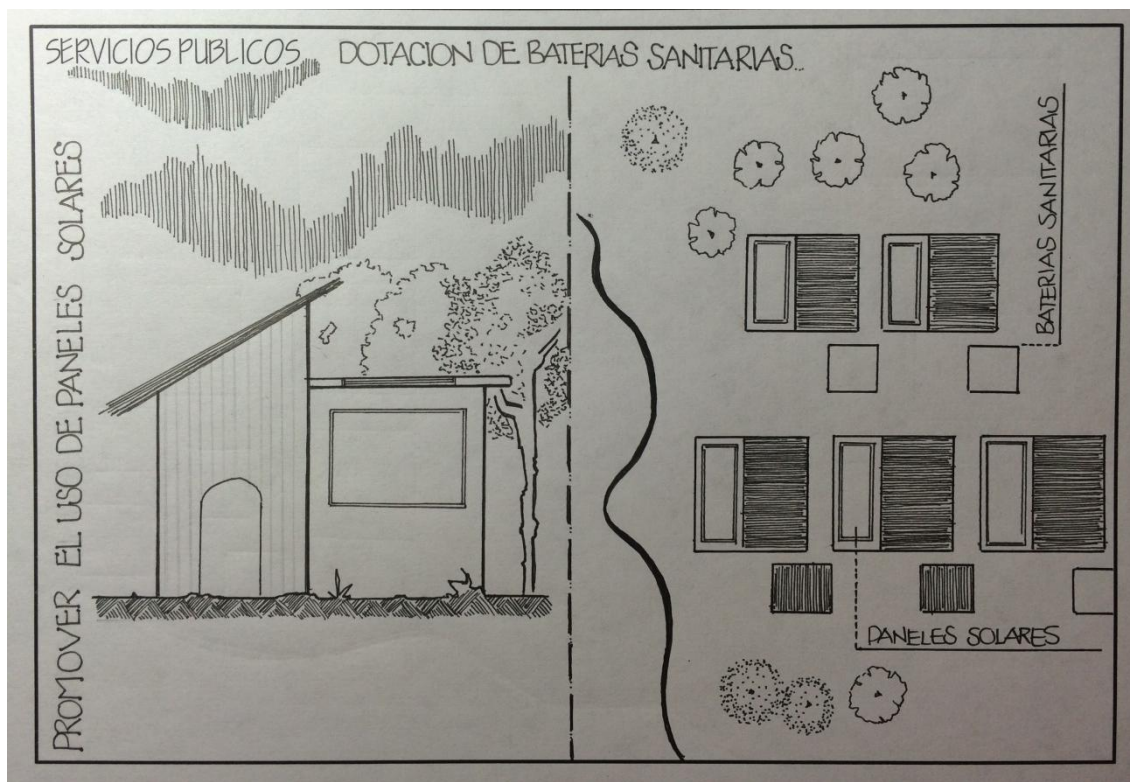
En esta comunidad se pretende fortalecer el concepto de productividad mediante el mejoramiento de bahías fluviales, lo que va generar el aumento en intercambios y además va facilitar los desplazamientos de las comunidades indígenas

Por otro lado esta comunidad al igual que la comunidad 1" va contar con corredores ecológicos lo cuales van a disponer de zonas para la producción de alimentos (cultivos rotatorios), zonas para recreación y esparcimiento indígena y equipamientos de uso educativos bajo un enfoque diferencial, con esto fortaleciendo la seguridad alimentaria, accesibilidad a servicios de educación y las relaciones sociales.

COMUNIDAD 2"



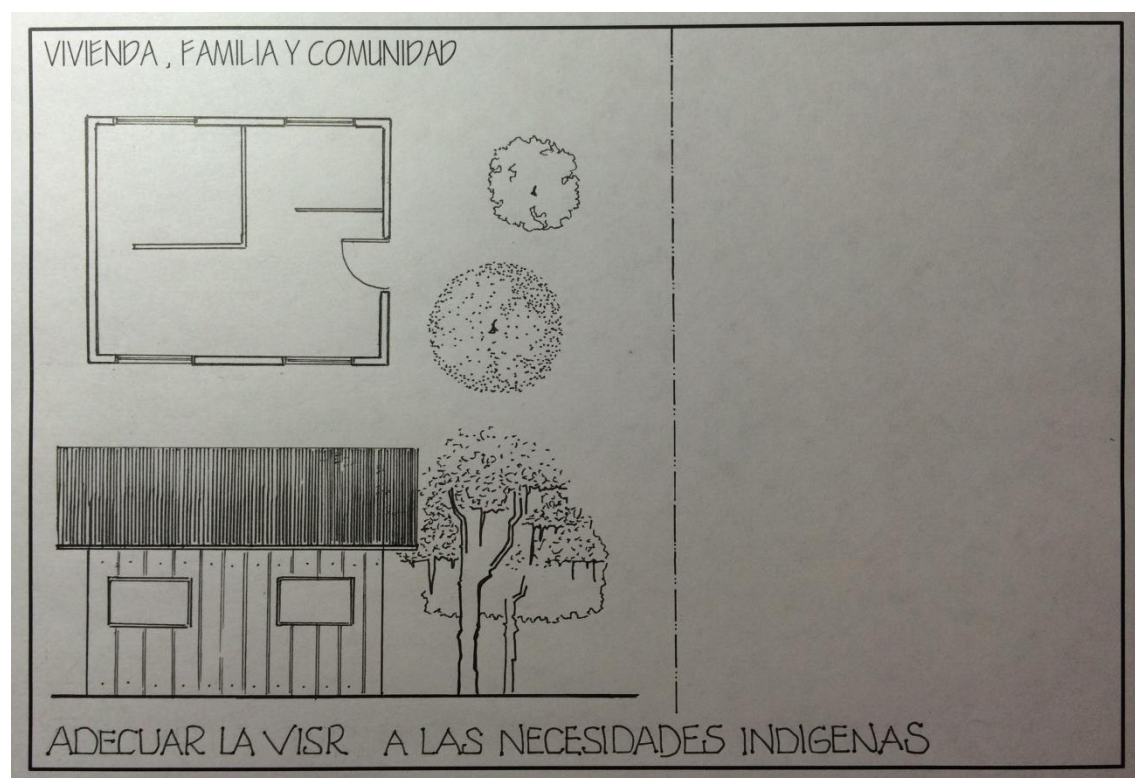
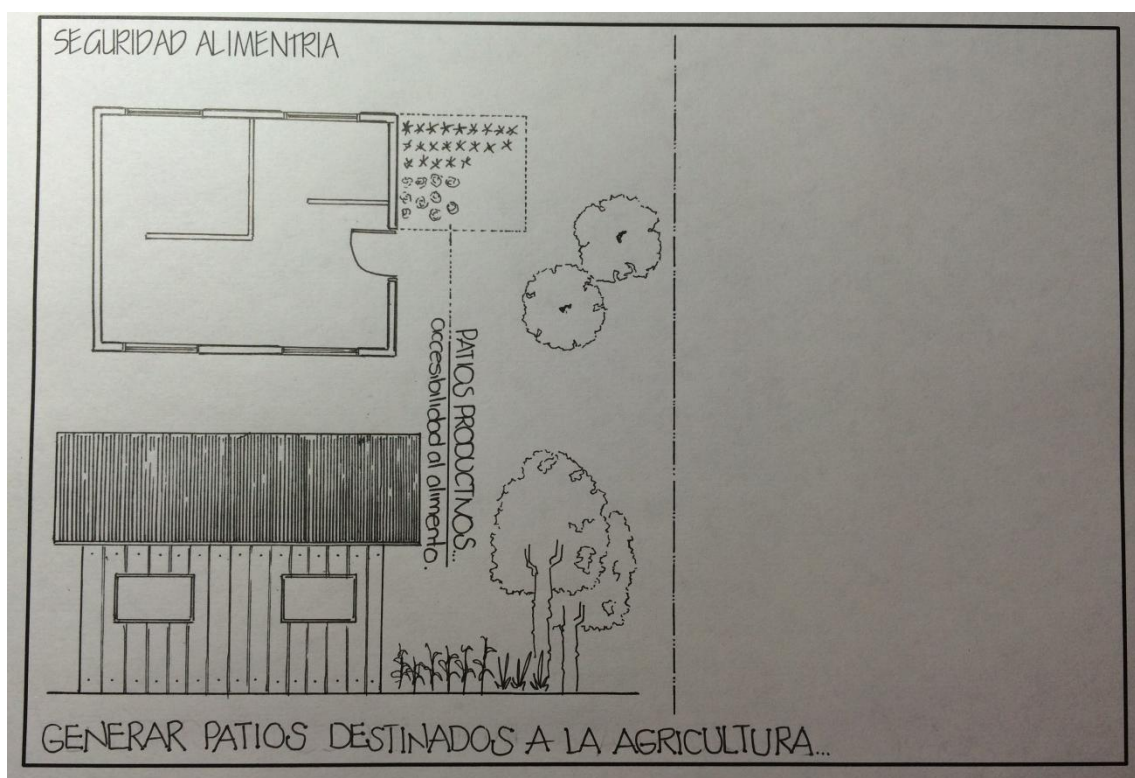
COMUNIDAD 2"



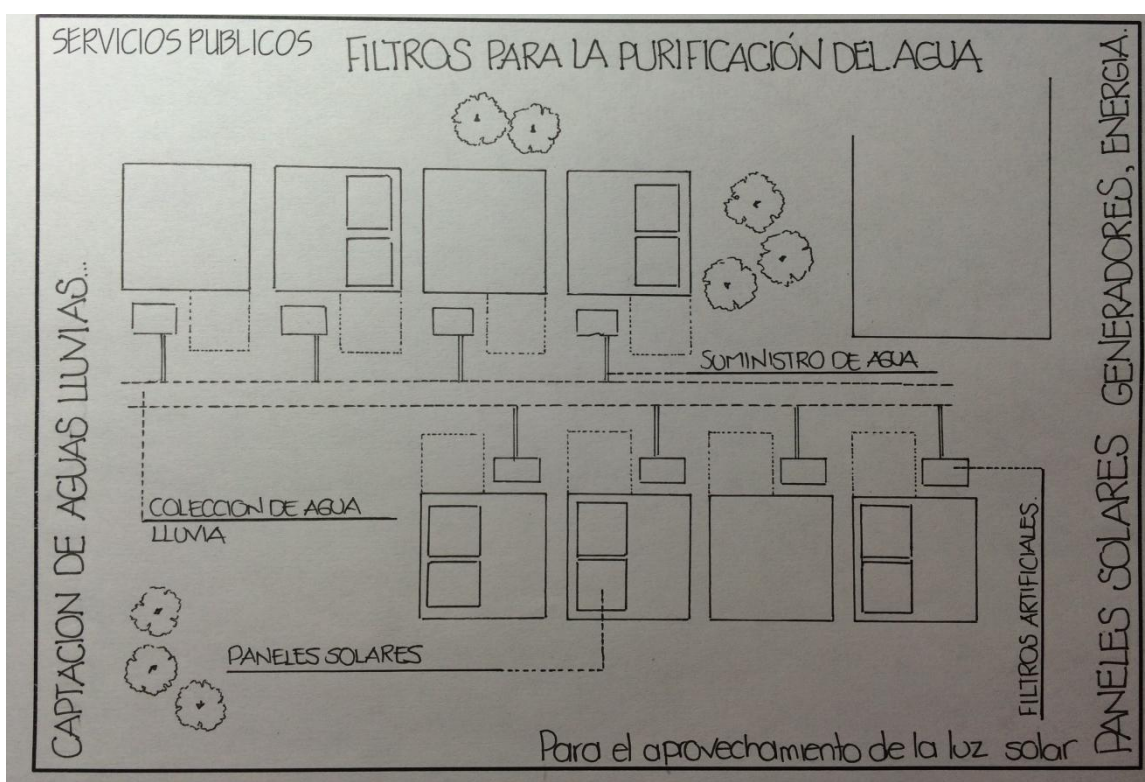
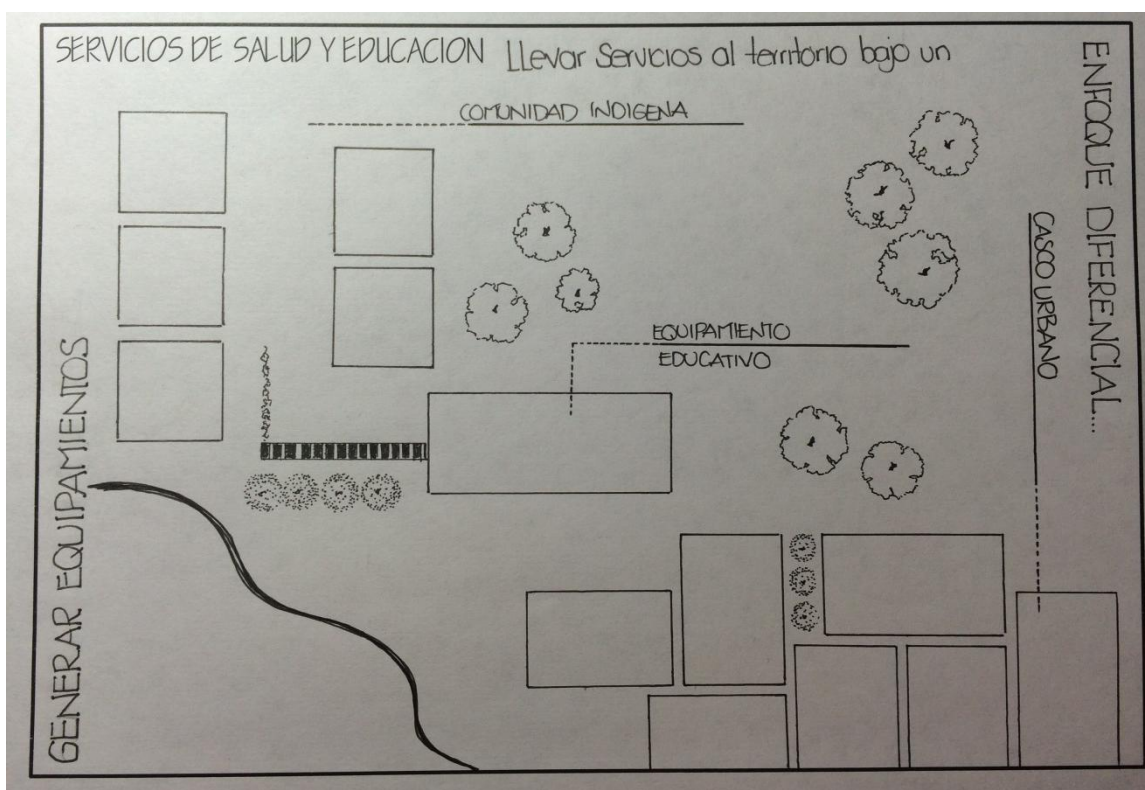
Esta comunidad ya ha sufrido fuertes procesos de culturización los cuales se han venido reflejando en la transformación de la tipología constructiva de vivienda y en la conformación de la familia, es por esto que a través de las acciones hemos decidido orientar la construcción de la VISR de manera que se aprovechen los materiales utilizados en el territorio como el adobe la guadua y la hoja de palma entre otros, adicional a esto lograr que se puedan abastecer de servicios de una forma sostenible, para esto planteamos paneles solares logrando aprovechar al máximo la radiación solar.

Se plantean también huertas verticales garantizándoles a estas comunidades el acceso seguro alimentos debido a que no practican ninguna actividad para la producción de estos.

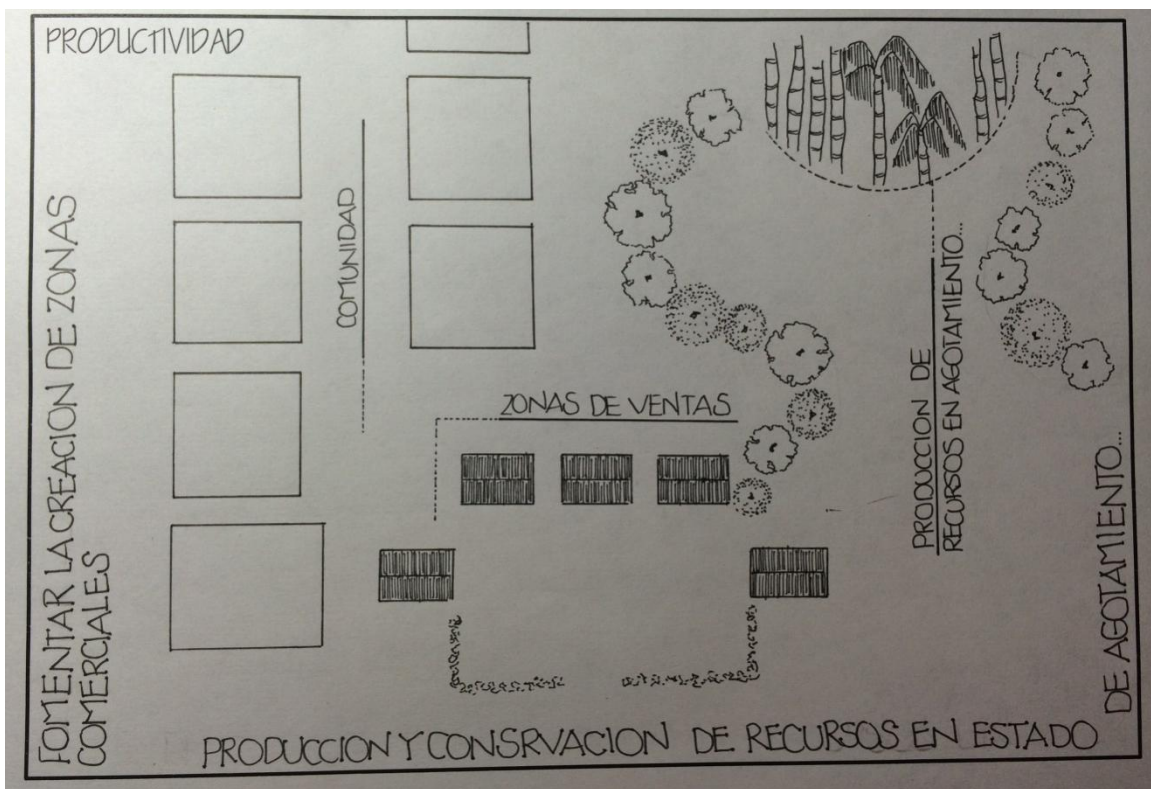
COMUNIDAD 3



COMUNIDAD 3



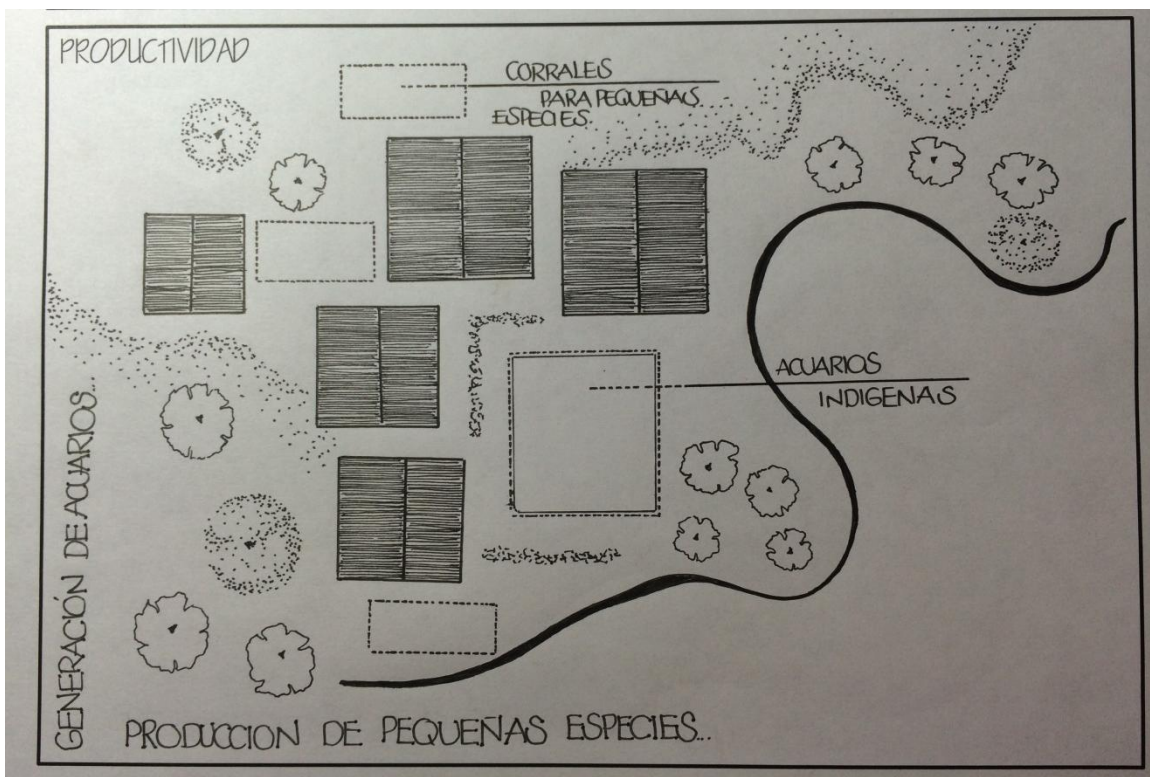
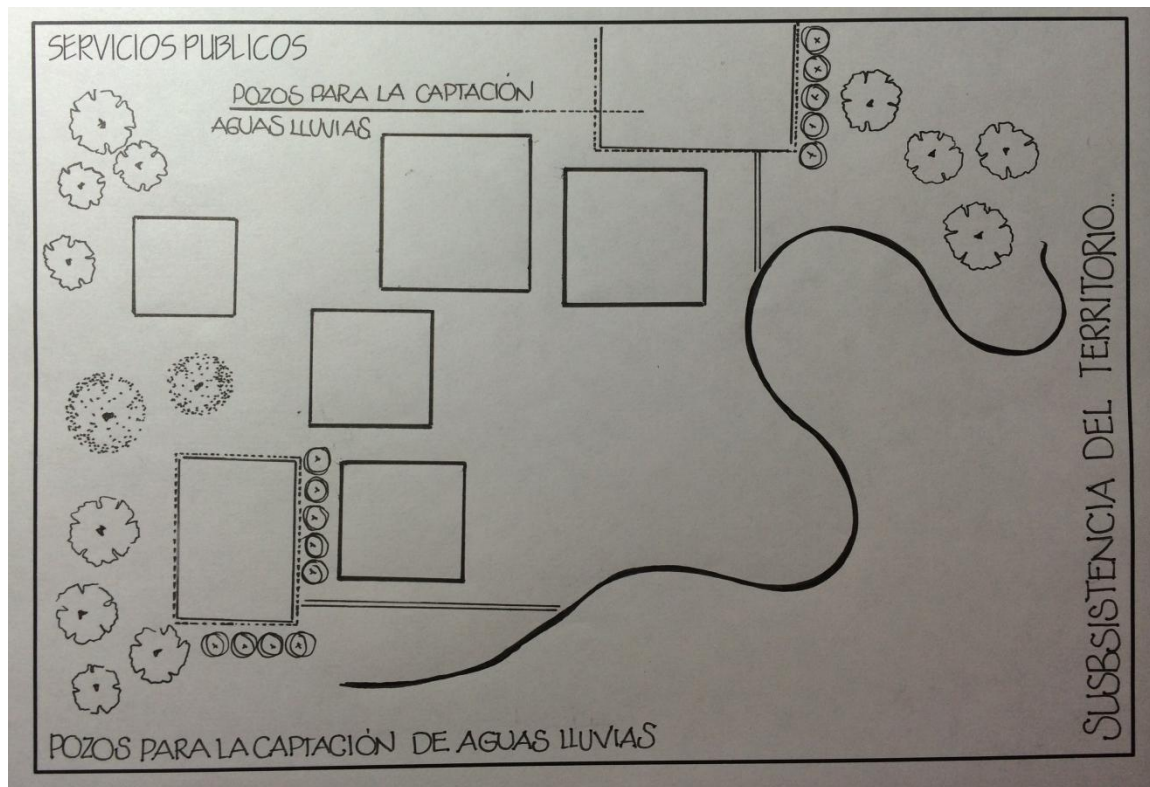
COMUNIDAD 3



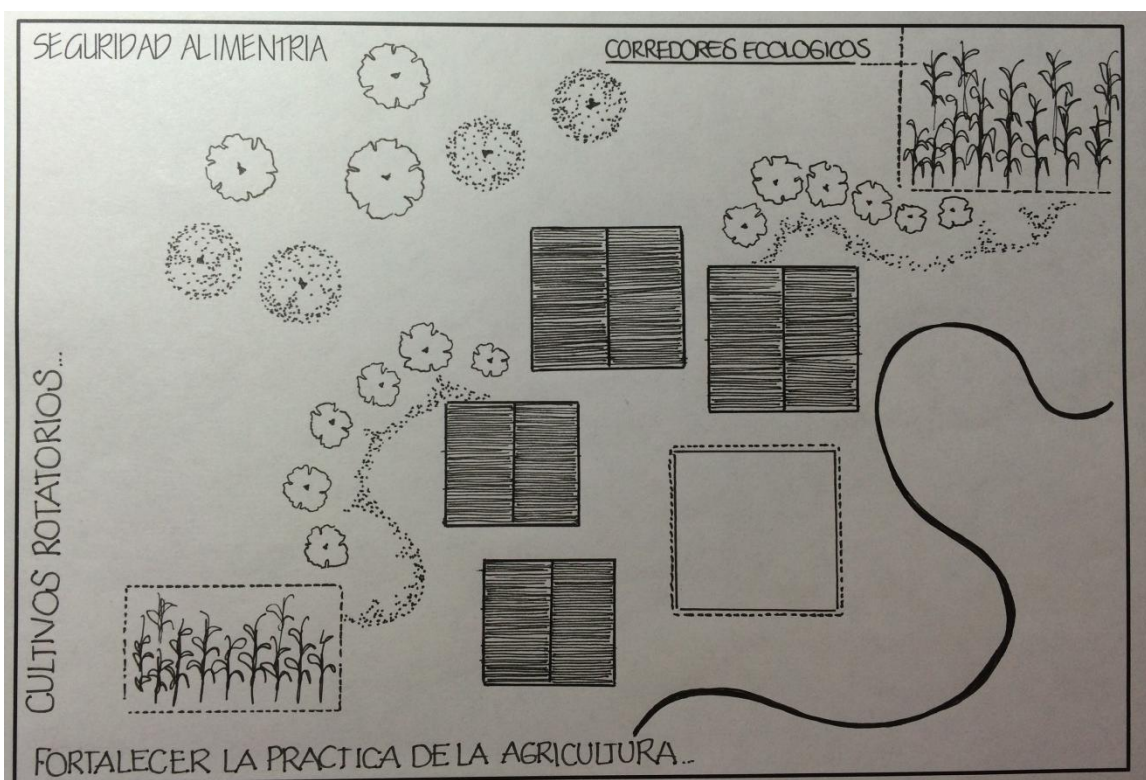
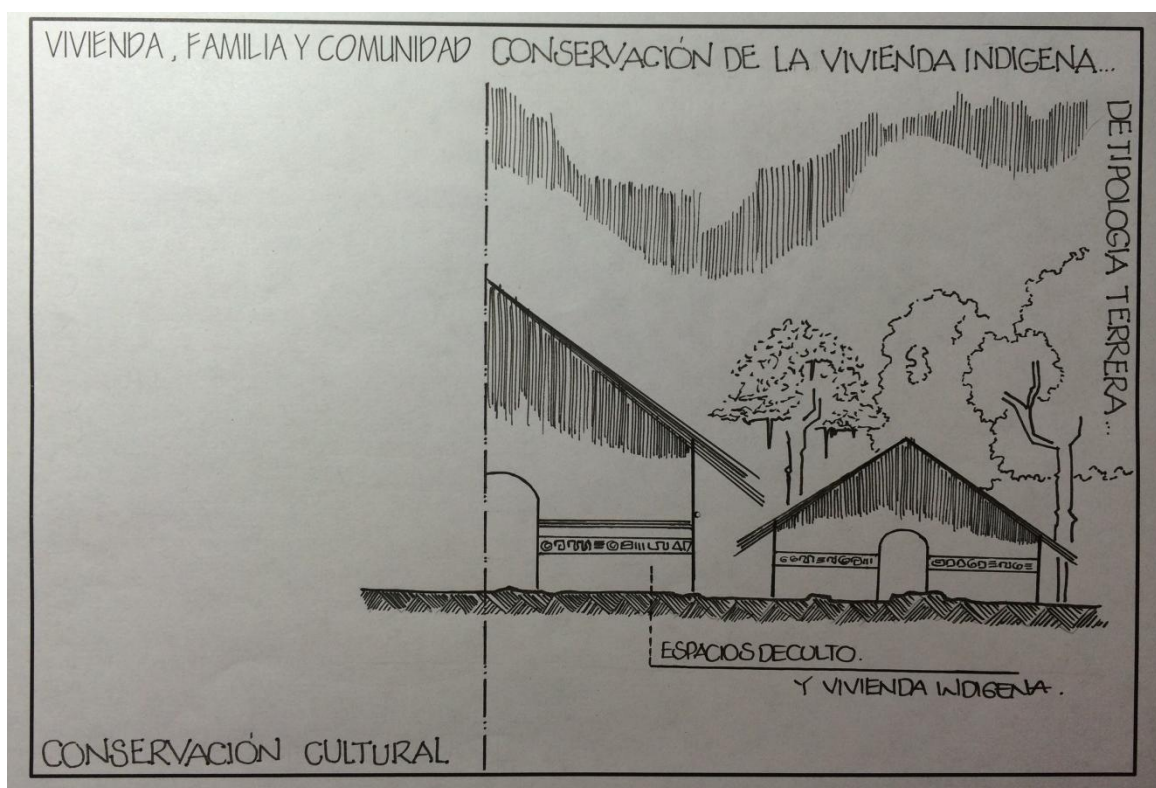
En esta comunidad se busca fortalecer la productividad mediante la generación de zonas comerciales en donde las comunidades indígenas puedan llegar a ofertar alimentos y/o artesanías con el fin de generar ingresos, estas zonas estarán conectadas con los corredores ecológicos lo que va facilitar la llegada de la población de diferentes comunidades, adicional a esto podrán acceder a los cultivos rotatorios que se encuentran dentro de los corredores.

Respecto a salud y educación se plantea llevar estos servicios a la comunidad mediante la adecuación y construcción de espacios, adecuados de tal forma que esta comunidad y las comunidades aledañas puedan tener acceso y ser partícipes de dichos servicios.

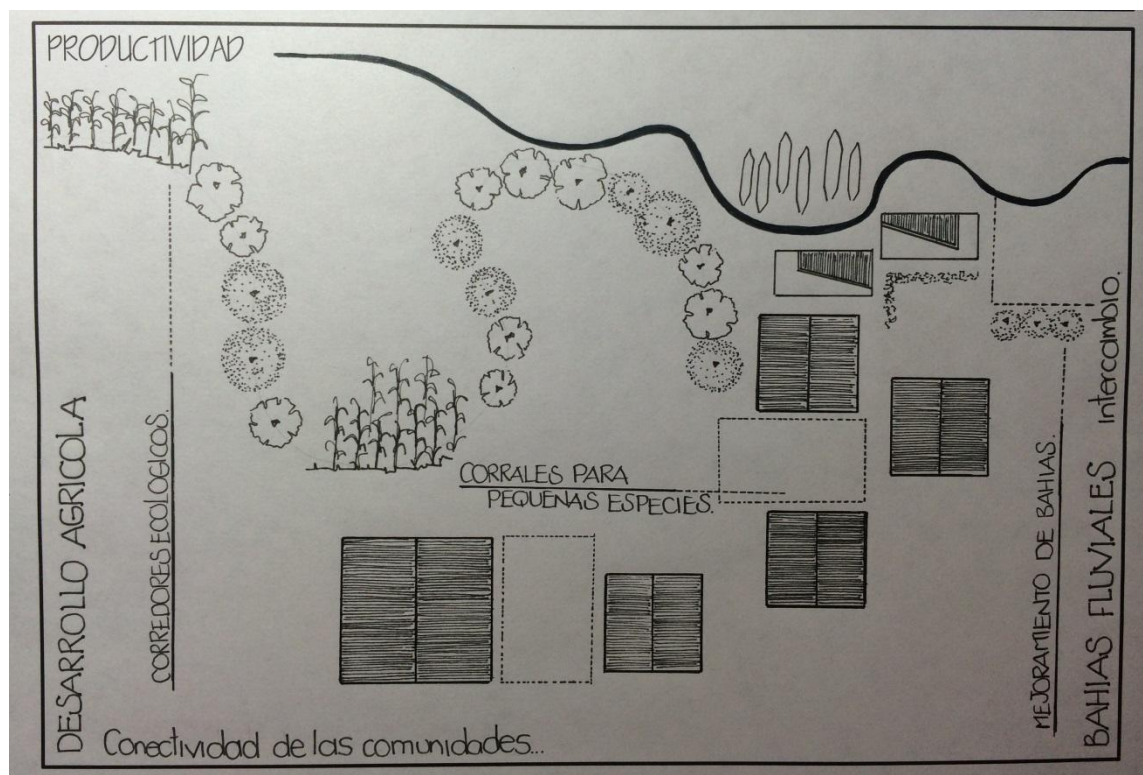
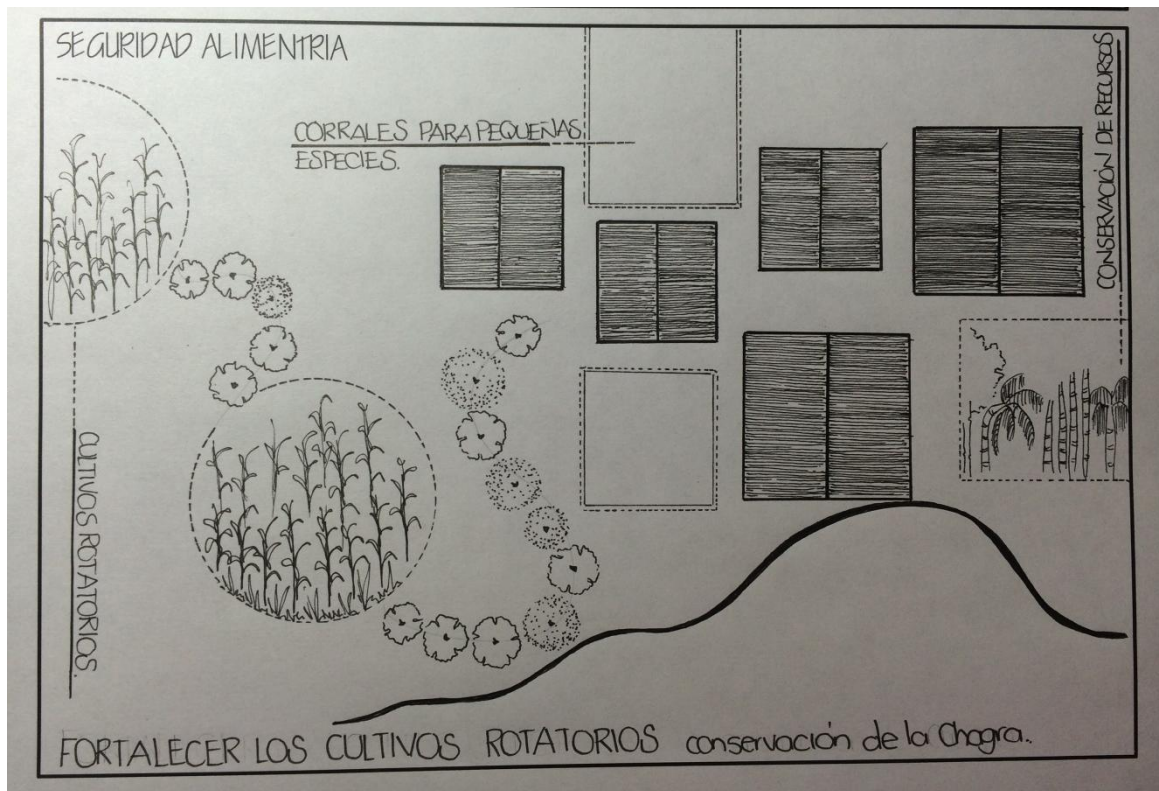
COMUNIDAD 4



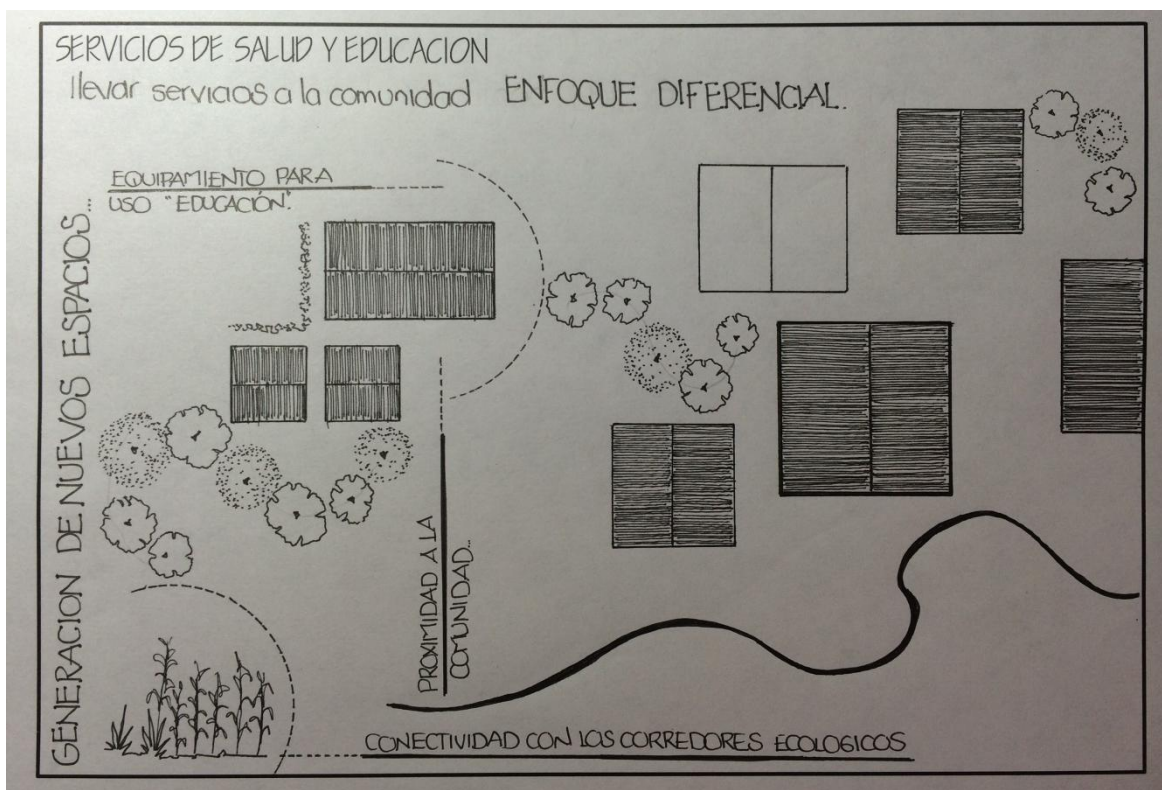
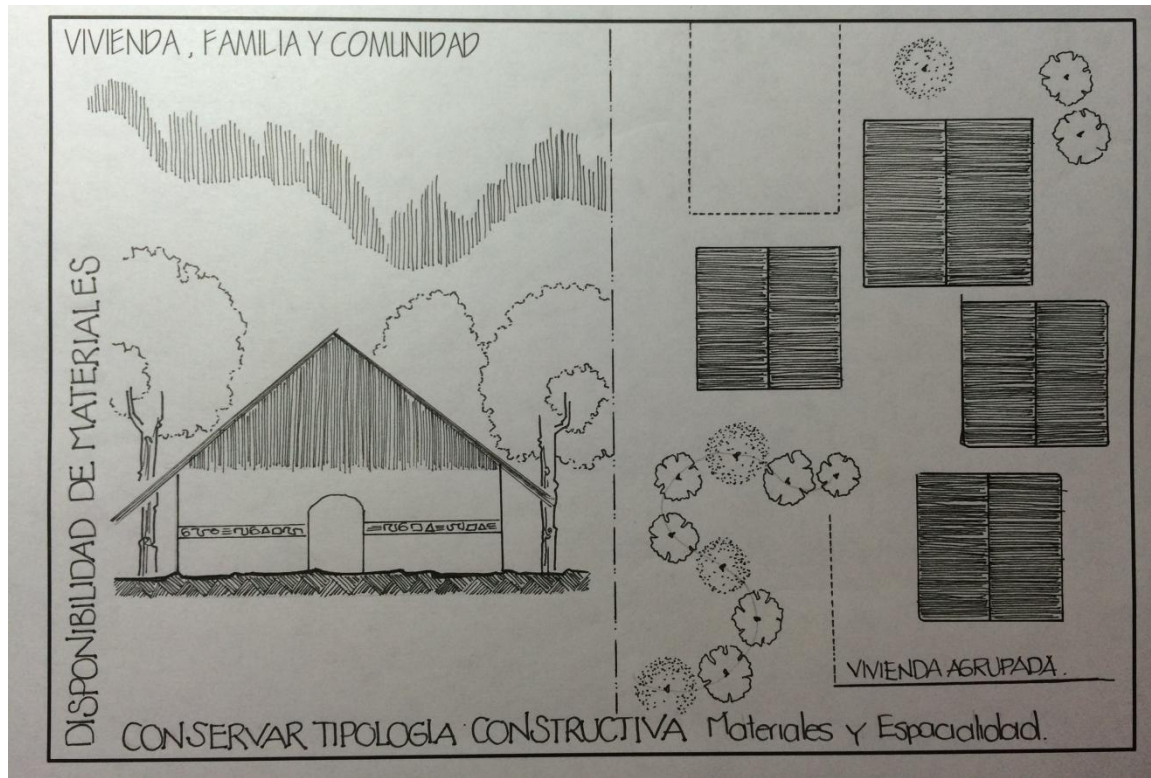
COMUNIDAD 4



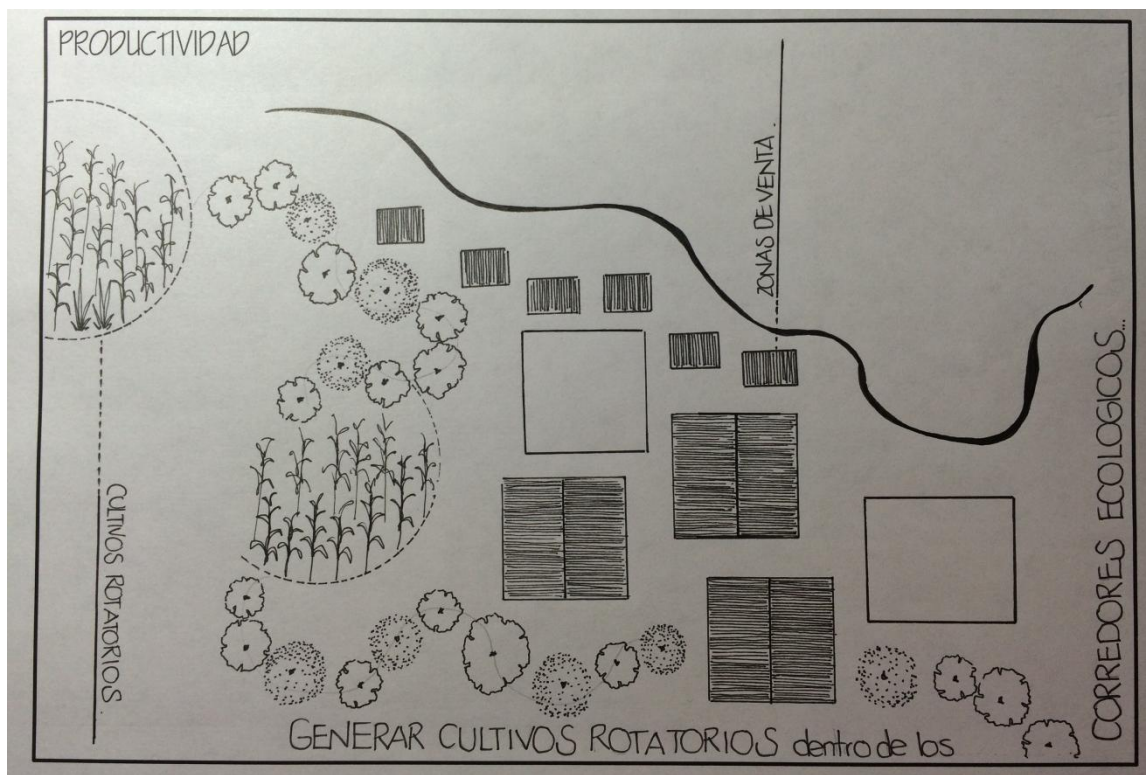
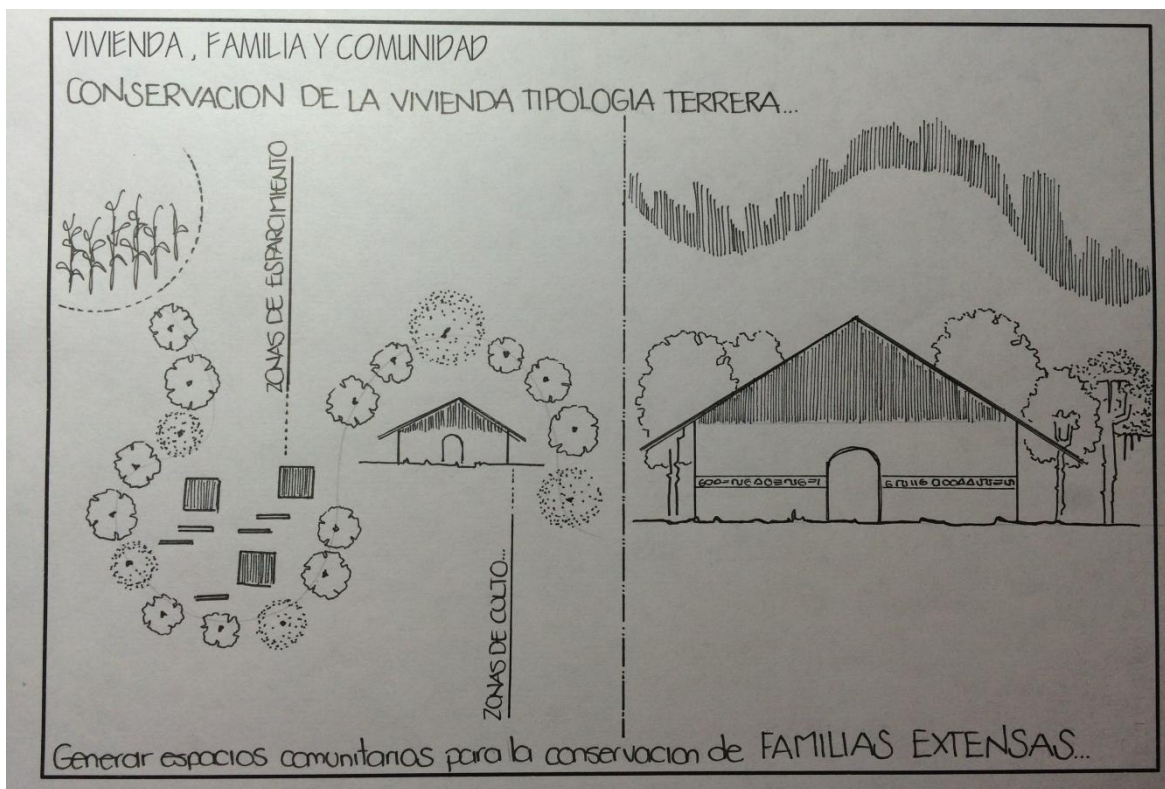
COMUNIDAD 5 Y 6



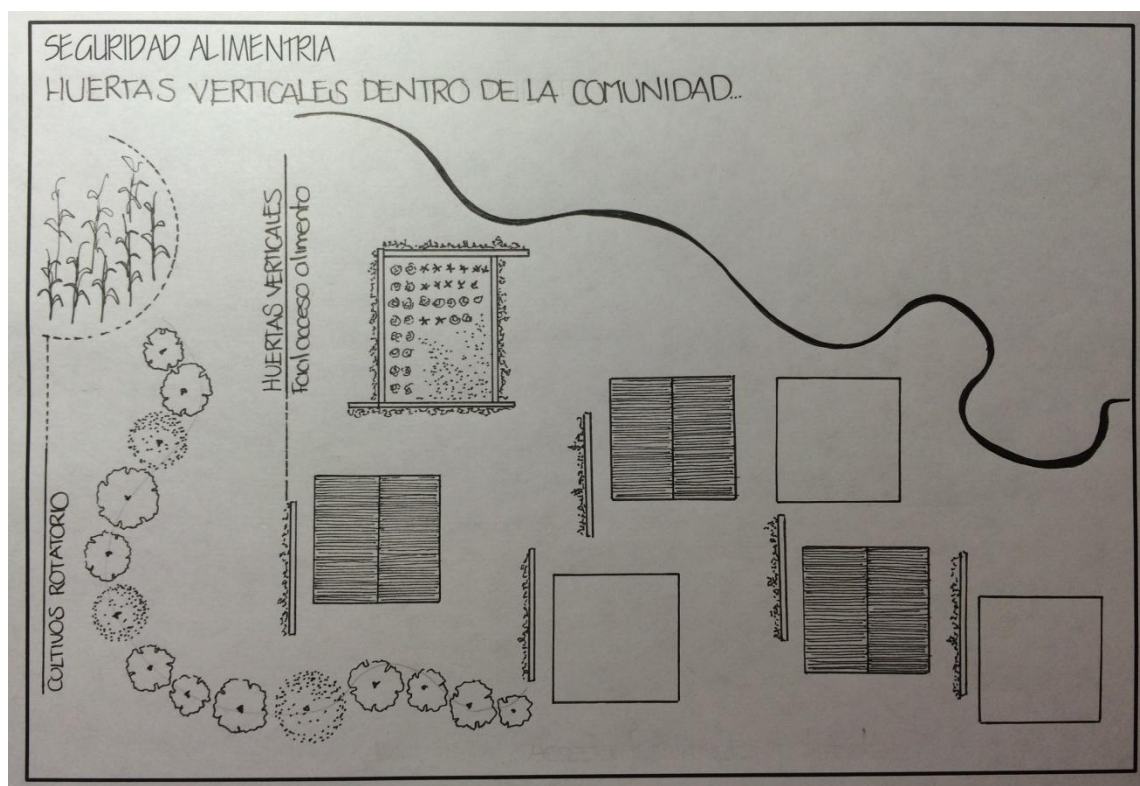
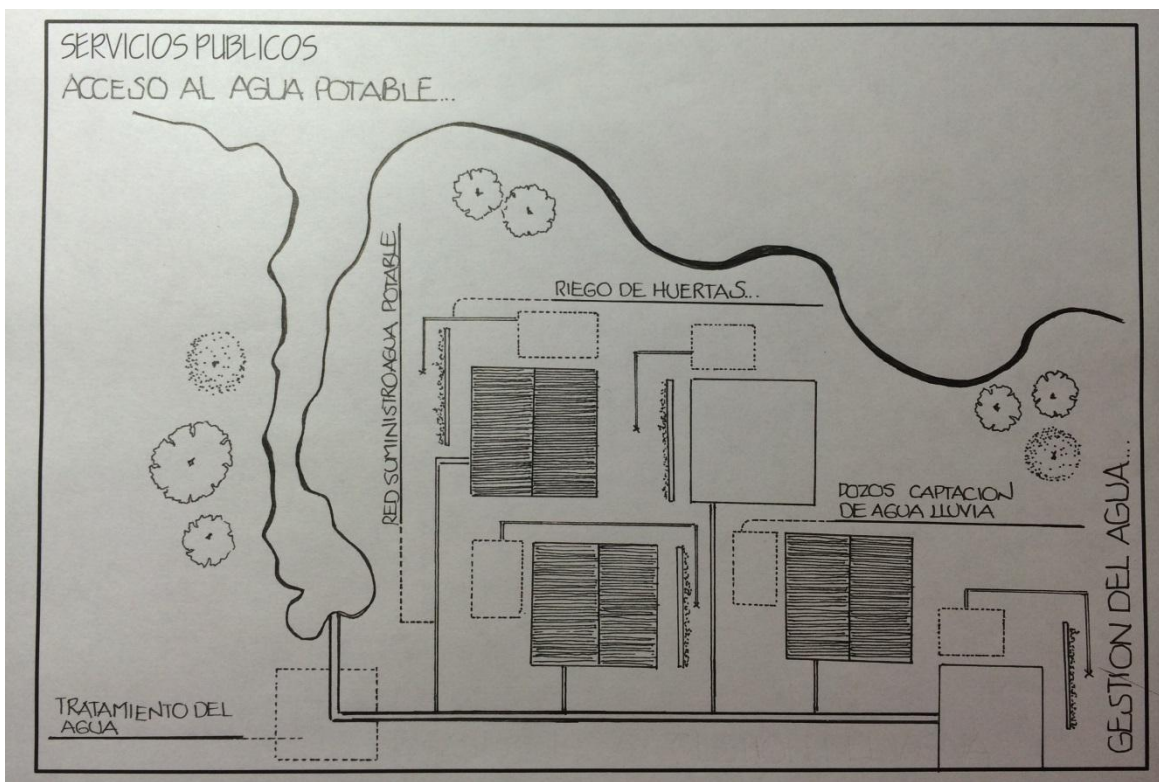
COMUNIDAD 5 Y 6



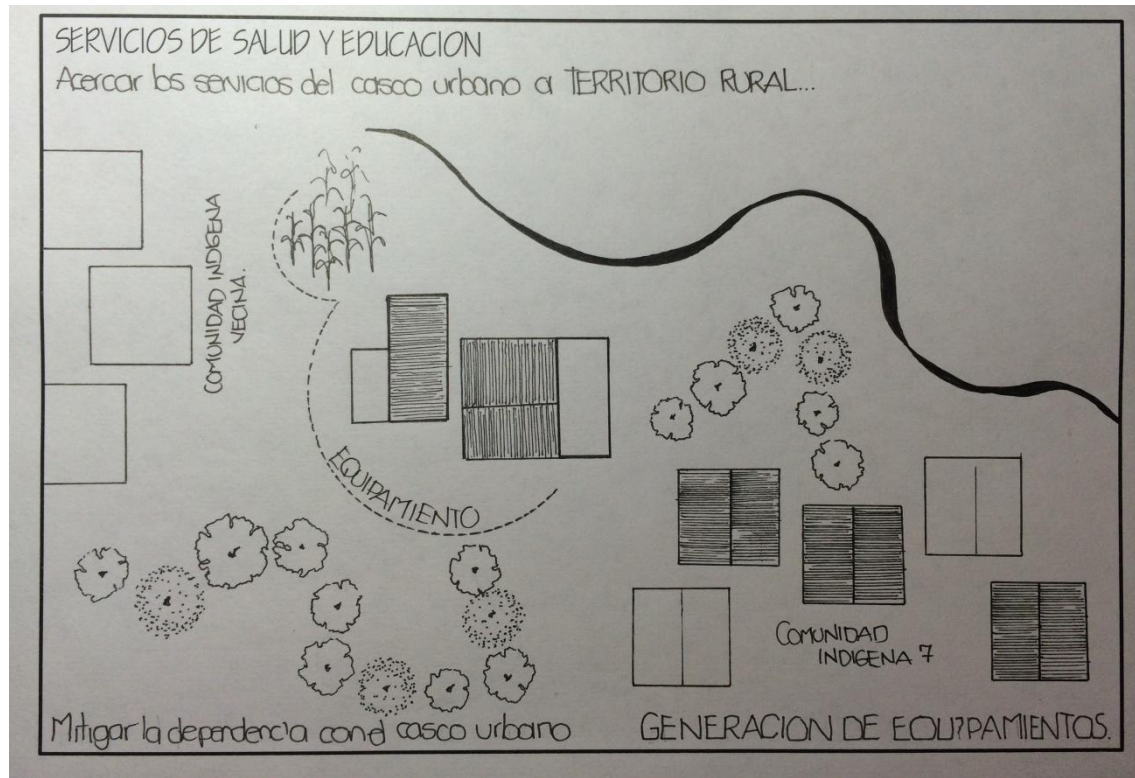
COMUNIDAD 7



COMUNIDAD 7



COMUNIDAD 7



En esta comunidad se conservara la tipología de vivienda terrera que aún se mantiene como tradicional cultural, se generaran pozos subterráneos para la captación de aguas lluvias de manera que esta pueda ser utilizada para el riego de cultivos en tiempos de sequía.

La productividad será potencializada a partir del mejoramiento de bahías fluviales y corredores ecológicos que estimulen el intercambio y generen conectividad con las comunidades aledañas, de esta manera se mitigara la dependía con el casco urbano y se fortalecerán las tradiciones culturales.

Se generan huertas verticales dentro de la comunidad además de los cultivos rotatorios para garantizar el acceso al alimento.

CONCLUSIONES.

- Imponer modelos habitacionales en comunidades indígenas no resultan saludable para estas, si no existe un proceso de reconocimiento de su territorio y de concertación con sus pobladores, donde se entiendan las transformaciones que ya han tenido y las conservaciones con las que todavía cuentan.
- Las necesidades que se presentan en las comunidades indígenas nace evidentemente por la entrada de nuevos modelos que no han sido contextualizados a sus realidades sociales, culturales y productivas.
- Las políticas de vivienda actuales para comunidades indígenas no han sido dirigidas ni aplicadas de la mejor manera para esta población, existen falencia en los procesos de reconocimiento y autoreconocimiento lo que las ha hecho promotoras de una ruptura cultura.
- Generar un prototipo de hábitat para comunidades indígenas no resulta eficiente en la medida que no responde con exactitud a las diferentes necesidades que existen en las comunidades indígenas, entendiendo que todas ellas no están en un mismo grado de aculturización.
- Un modelo habitacional resulta ser una respuesta acertada a las necesidades indígenas debido a que tiene la flexibilidad de adaptarse a los diferentes tipos de comunidades donde se busca mejorar necesidades generales y particulares.
- Aprovechar los recursos del territorio en beneficio de las comunidades indígenas con el fin de generar un hábitat sustentable, no solo les va garantizar soberanía sobre el territorio sino además va permitir que las futuras generaciones persistan en conservar la cultura.

BIBLIOGRAFIA.

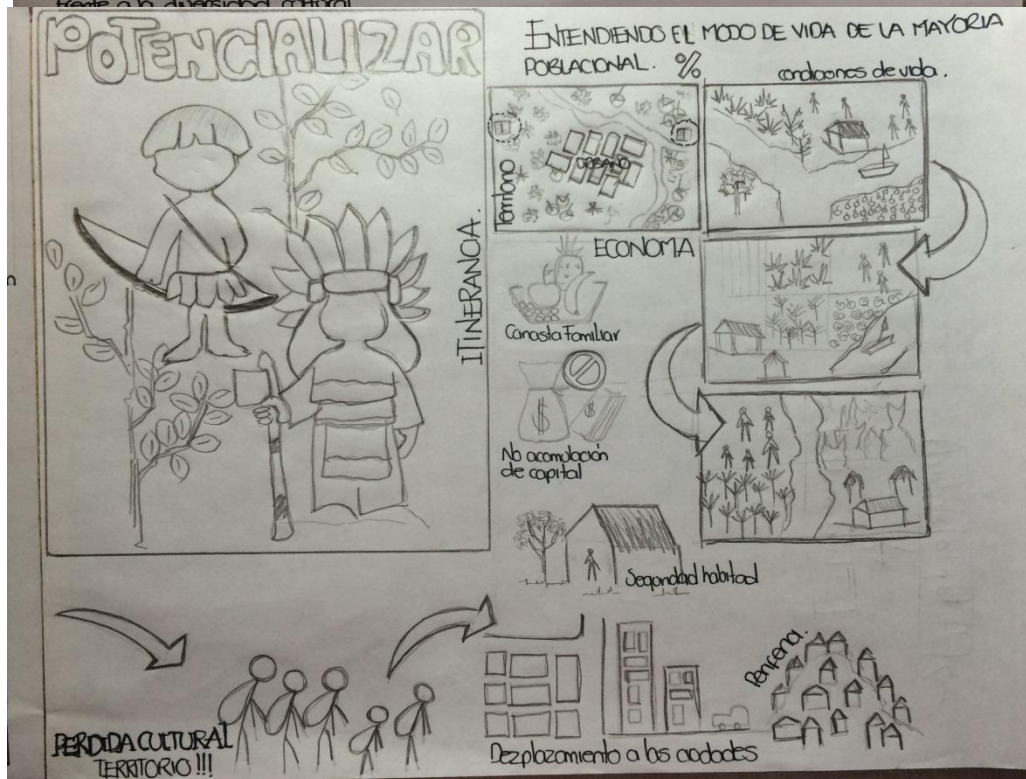
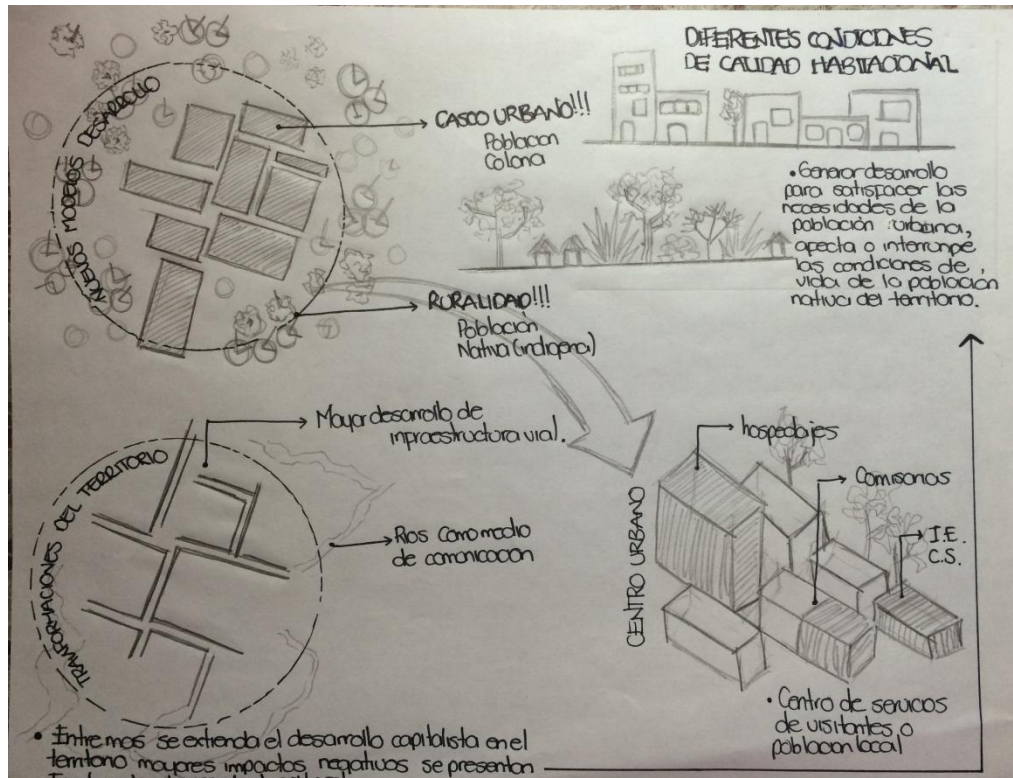
1. Salamanca, U. Bonanzas y maldiciones. 2009, Colombia-Bogotá. Pag.07
2. Ministerio de comercio, industria y turismo, Plan de desarrollo turístico departamental del Vaupés. 2011. Amazonas.
3. Investigación científica sinchi. Agenda 21, 2007. Anazonas-Vaupes.
4. Leverato. Y. Se evita catástrofe ambiental en el Vaupés colombiano. Rescatadode. Pg,8. 2013. Colombia.
5. Jaramillo. G. Plan de desarrollo departamental. 2005.
6. Plan de atención integral a la primera infancia. Las amenazas latentes en el Vaupes. 2009. Amazonas. Pag.20.
7. Investigación científica sinchi. Un tesoro escondido en el Mitu. 2013

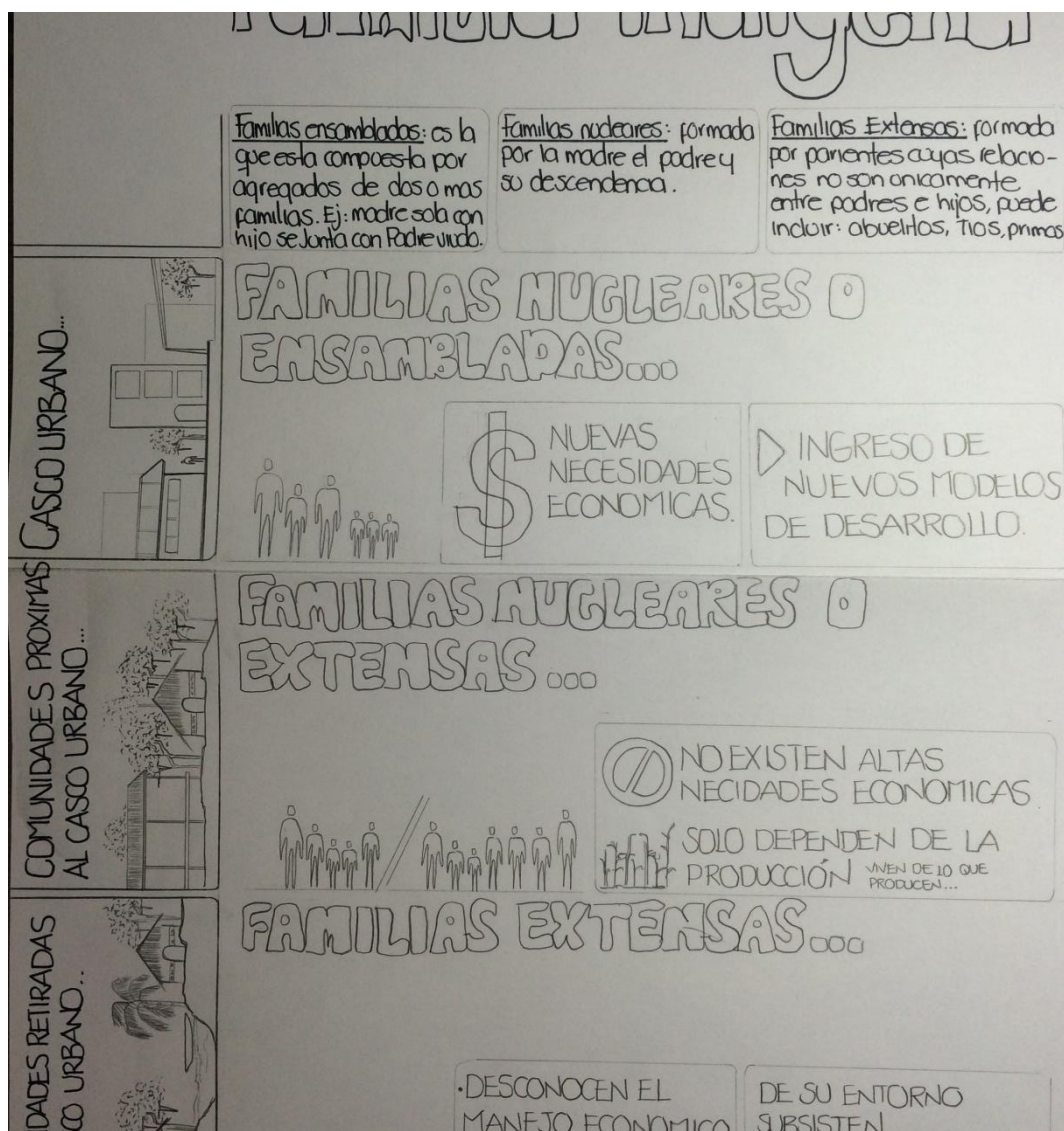
MARCO NORMATIVO.

8. Compendio de normatividad de los resguardos indígenas en Colombia en relación con la información estadística, octubre 2013.
Rescatadode.<http://190.25.231.237:81/gruposEtnicos/doc/NormatividadResguardosIndigenas.pdf>
9. Diagnostico departamental del Vaupés. República de Colombia. Rescatado de.<http://www.derechoshumanos.gov.co/PNA/documents/2010/vaupes/vaupes.pdf>.
10. LEY 691 DE 2001. República de Colombia. Marzo 2014. Rescatado de.<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4454>.

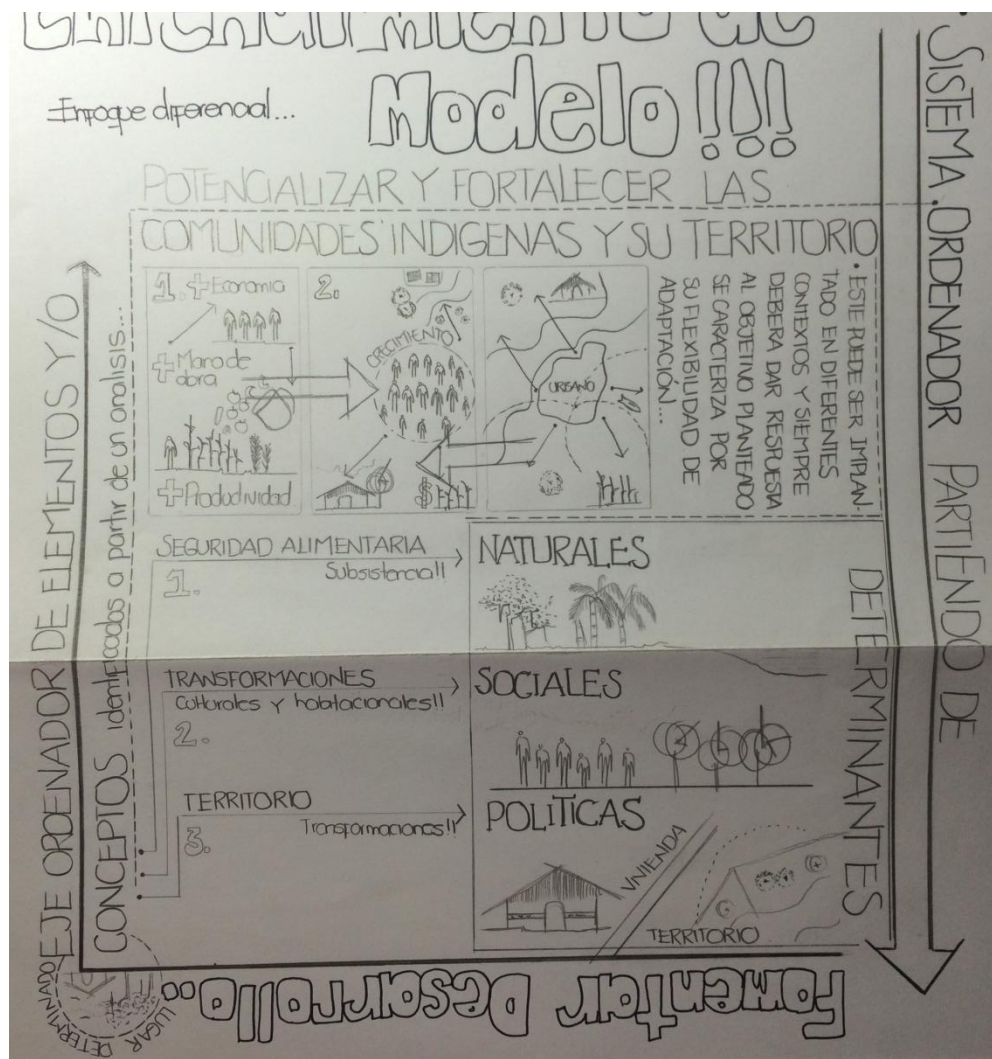
- 11.** Olsen, V. 2006. marco legal para los derechos de los pueblos indígenas en Colombia. Octubre 2014 Rescatadode. <http://www.hrev.org/wp-content/uploads/2011/02/tp2marcolegal.pdf>.
- 12.** LEY 160 DE 1994. Normas sobre resguardos indígenas. Republica de Colombia. Octubre 2014. Rescatadode.http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_ley_160_03_08_1994_spa_orof.pdf.

ANEXOS.





Trabajo realizado para entender la conformación de las familias indígenas en el departamento de Vaupés.



Trabajo realizado para entender el concepto y la funcionalidad del modelo habitacional.